

RESOLUCIÓN N° 496

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA EN MARKETING Y PUBLICIDAD, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA, SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO, MODALIDAD EDUCACIÓN A DISTANCIA, DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 25 de septiembre de 2025

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería en Marketing y Publicidad, modalidad Educación a Distancia, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana, sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería en Marketing y Publicidad, modalidad Educación a Distancia, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana, sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Liliana Olivia Trixie Velazco Mareco, Ever Lezcano González, Alejandra Yuchimiuk y Ana Isabel Solano Brenes, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 6 (seis) años, la carrera de Ingeniería en Marketing y Publicidad, modalidad Educación a Distancia, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana, sede Asunción, según consta en el Acta N° 15 de fecha 23 de julio de 2025;



RESOLUCIÓN N° 496

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA EN MARKETING Y PUBLICIDAD, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA, SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO, MODALIDAD EDUCACIÓN A DISTANCIA, DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “*De Educación Superior*” establece: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*”;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*”;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

- 1°.- ACREDITAR** por 6 años, la carrera de Ingeniería en Marketing y Publicidad, en modalidad Educación a Distancia, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana, sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- RECOMENDAR** a la Universidad Americana, sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería en Marketing y Publicidad, modalidad Educación a Distancia.
- 3°.- DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.



RESOLUCIÓN N° 496

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA EN MARKETING Y PUBLICIDAD, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA, SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO, MODALIDAD EDUCACIÓN A DISTANCIA, DEL MODELO NACIONAL.

-3-

4°.- COMUNICAR y archivar.

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Americana

Facultad: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Sede/Filial: Asunción

1. Ing. Comercial - EaD. (VICA)

2. Ing. Marketing y Publicidad - EaD. (VMAK)

Carreras: 3. Lic. en Comercio Internacional - EaD. (VCIN)

4. Lic. en Marketing y Publicidad - EaD. (VMKT)

1. Liliana Olivia Trixie Velazco Mareco
(Coord.)

Comité de Pares Evaluadores:
2. Ever Lezcano González.

3. Alejandra Yuchimiuk.

4. Ana Isabel Solano Brenes.

Técnica de enlace: Carmen Bettina Cuevas.

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Americana (UA), creada por la Ley N.º 403 del 18 de agosto de 1994, es una institución de educación superior de gestión privada, que funciona bajo la responsabilidad del Instituto de Capacitación y Desarrollo Empresarial Sociedad Anónima (INCADE S.A.), RUC N.º 80030182-0. La entidad fue constituida mediante Escritura Pública, inscrita en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones de la Dirección General de los Registros Públicos, bajo el N.º 577, Folio 5.436 y siguientes, en fecha 1.º de noviembre de 1993. Actualmente, su domicilio legal y sede de sus principales autoridades se encuentran en las instalaciones de la universidad, ubicadas sobre la Avenida Brasilia N.º 1.100 de la ciudad de Asunción, distrito Capital, República del Paraguay.

El gobierno universitario está integrado por el Consejo Superior Universitario, el Rectorado y Vicerrectorado, los Decanos, así como los Gerentes y/o Directores de las distintas áreas y los Directores de Carrera.

La UA cuenta con tres unidades académicas principales: la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; la Facultad de Comunicación, Arte y Ciencias de la Tecnología; y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA).

En el marco del proceso de evaluación externa, fueron objeto de análisis cuatro programas de grado ofrecidos en la modalidad a distancia (EaD), bajo la dependencia académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA). Estas carreras fueron evaluadas bajo la modalidad clúster combinada, conforme a lo establecido en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Los programas incluidos en esta evaluación fueron: Ingeniería Comercial, Ingeniería en Marketing y Publicidad, Licenciatura en Comercio Internacional y Licenciatura en Marketing y Publicidad.

Durante el año 2024, estas carreras se inscribieron y fueron sometidas al proceso de evaluación interna y externa con fines de evaluación y acreditación. En el presente documento se expone el informe preliminar correspondiente, elaborado por el Comité de Pares Evaluadores designado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

B. Descripción de la Visita

La Universidad Americana (UA), creada por la Ley N.º 403 del 18 de agosto de 1994, es una institución de educación superior de gestión privada, que funciona bajo la responsabilidad del Instituto de Capacitación y Desarrollo Empresarial Sociedad Anónima (INCADE S.A.), RUC N.º 80030182-0. La entidad fue constituida mediante Escritura Pública, inscrita en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones de la Dirección General de los Registros Públicos, bajo el N.º 577, Folio 5.436 y siguientes, en fecha 1.º de noviembre de 1993. Actualmente, su domicilio legal y sede de sus principales autoridades se encuentran en las instalaciones de la universidad, ubicadas sobre la Avenida Brasilia N.º 1.100 de la ciudad de Asunción, distrito Capital, República del Paraguay.

El gobierno universitario está integrado por el Consejo Superior Universitario, el Rectorado y Vicerrectorado, los Decanos, así como los Gerentes y/o Directores de las distintas áreas y los Directores de Carrera.

La UA cuenta con tres unidades académicas principales: la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; la Facultad de Comunicación, Arte y Ciencias de la Tecnología; y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA).

En el marco del proceso de evaluación externa, fueron objeto de análisis cuatro programas de grado ofrecidos en la modalidad a distancia (EaD), bajo la dependencia académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA). Estas carreras fueron evaluadas bajo la modalidad clúster combinada, conforme a lo establecido en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Los programas incluidos en esta evaluación fueron: Ingeniería Comercial, Ingeniería en Marketing y Publicidad, Licenciatura en Comercio Internacional y Licenciatura en Marketing y Publicidad.

Durante el año 2024, estas carreras se inscribieron y fueron sometidas al proceso de evaluación interna y externa con fines de evaluación y acreditación. En el presente documento se expone el informe preliminar correspondiente, elaborado por el Comité de Pares Evaluadores designado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

C. Evaluación de la Calidad de los Informes de Autoevaluación, Institucional y Anexos

Los informes de autoevaluación organizacional y disciplinar, junto con sus respectivos anexos, presentan un adecuado nivel de coherencia, suficiencia y claridad en relación con los criterios establecidos en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación. En términos generales, las evidencias documentales fueron pertinentes, consistentes y verificables, lo que permitió a los pares evaluadores analizar los distintos aspectos del funcionamiento académico, administrativo y de vinculación.

Asimismo, los informes adicionales presentados por la institución sirvieron como sustento para la verificación de ciertos indicadores, especialmente en lo referente a procesos institucionales transversales. No obstante, se identificaron limitaciones en la desagregación de la información por carrera y modalidad, lo que dificultó la trazabilidad específica de las evidencias.

Específicamente, en lo que hace referencia a la modalidad evaluada el Comité de Pares de Evaluación por Clúster comparte las siguientes apreciaciones:

1. Los informes de autoevaluación carecen de un marco organizacional común que integre aspectos transversales a las disciplinas de las cuatro carreras evaluadas, elementos que podrían contribuir al logro de los objetivos de la evaluación por clúster establecidos en la Resolución N.º 319, "Fundamentos de la Evaluación por Clúster", de fecha 18 de septiembre de 2024, del Consejo Directivo de la ANEAES, Anexo II. Entre los fundamentos establecidos se destacan:
 - 1.1. Impulsar la cooperación entre carreras o programas afines para descubrir y aplicar mejoras basadas en experiencias exitosas compartidas.
 - 1.2. Identificar patrones comunes de calidad y rendimiento entre carreras o programas afines, a la par que se examinen las particularidades, fortalezas y áreas de mejora de cada uno de manera individual.
 - 1.3. Obtener una perspectiva más completa y comparativa del rendimiento y la calidad de las carreras o programas al evaluarlos en conjunto.
 - 1.4. Optimizar recursos, reducir costos y mitigar el estrés asociado a la evaluación.
 - 1.5. Adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación superior y del mercado laboral mediante procesos innovadores.
2. Asimismo, se observó dificultad para identificar el cumplimiento del requerimiento establecido en la Guía Metodológica para la Evaluación por Clúster de Áreas Académicas para Carreras de Grado o Programas de Posgrado, aprobada por resolución N.º 319 del Consejo Directivo, Anexo III. Dicha guía establece que, en el Informe de Autoevaluación, las carreras y programas deben identificar las áreas en las que los desafíos disciplinares puedan requerir acciones organizativas y viceversa. Aunque se trate de aspectos distintos, es importante buscar relaciones causales y vínculos de influencia mutua entre ellos, lo que permitirá generar estrategias y planes de acción que aborden desafíos que impacten tanto a nivel disciplinar como organizacional.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de obtener la información requerida, el Comité de Pares propuso durante las entrevistas realizadas una serie de interrogantes dirigidas a las autoridades académicas. Estas estuvieron orientadas, principalmente, a conocer:

- La existencia y actualización de normativas para evaluar la calidad,
- Los mecanismos para optimizar recursos y favorecer el trabajo colaborativo entre las carreras del clúster,
- La incorporación, en el Plan de Desarrollo Institucional, de experiencias exitosas y oportunidades de mejora comunes,
- Los procedimientos aplicados para asegurar la calidad mediante colaboración y retroalimentación entre las carreras del clúster,
- El aprovechamiento de las experiencias y retroalimentaciones en las asignaturas del bloque común para mejorar la calidad educativa,
- Las acciones previstas en el plan de capacitación docente para el bloque común,
- Las estrategias para optimizar los recursos destinados a los docentes de las cuatro carreras, y
- Las políticas, procedimientos y presupuestos que garanticen la actualización del acervo bibliográfico, así como el acceso a redes y bases de datos para la modalidad a distancia y su incorporación efectiva en las asignaturas del clúster.

Los resultados obtenidos a partir de estas entrevistas fueron, en términos generales, de carácter genérico, lo cual limitó la posibilidad de valorar en profundidad los aspectos mencionados, conforme a las disposiciones de la evaluación por clúster dictadas por la ANEAES.

No obstante, a pesar de estas observaciones, la documentación presentada refleja un compromiso institucional con la mejora continua, constituyendo un insumo valioso para el desarrollo del proceso de evaluación externa.

II. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD DE LA CARRERA

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la estructura organizacional de la carrera en la modalidad a distancia	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera y de la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	Existen lineamientos establecidos y respaldados por la Resolución N.º 453/2019, que definen normas y procedimientos precisos para el desarrollo de entornos educativos virtuales. Entre ellos se destacan la Guía para la Construcción del Aula Virtual y el Manual de Grabación para la Creación de Contenidos, los cuales orientan la planificación y producción de materiales didácticos. Además, se han implementado mecanismos de mejora continua con el objetivo de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos lineamientos incluyen directrices específicas para la elaboración de contenidos pedagógicos, promoviendo el uso estratégico de recursos digitales que enriquecen y fortalecen la experiencia educativa en línea.	1.1.1 a1. RESOLUCIÓN CSU N° 015 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL - FACEA - FDCPYS - FACYT - PG. 1.1.1 a2. RESOLUCIÓN CSU N° 015 - AJUSTE ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL - FACEA - FDCPYS - FACYT - PG. 1.1.1 a3. ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN VIRTUAL - 2024. 1.1.1 a4. Estatuto Universidad Americana Inscripto 02_2019. 1.1.1 a5. Organigrama UA y funciones según cargos 2023.
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	La carrera de Ingeniería en Marketing y Publicidad (VMAK), en la modalidad de Educación a Distancia (EaD), forma parte del organigrama de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA), conforme a lo establecido en la Resolución N° 015/2024. En la estructura organizativa se definen claramente las líneas de coordinación, asegurando su coherencia con la unidad académica correspondiente.	1.1.1 b1. ORGANIGRAMA FACEA. 1.1.1 b2. Organigrama Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. 1.1.1 a1. RESOLUCIÓN CSU N° 015 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL - FACEA - FDCPYS - FACYT - PG. 1.1.1 a2. RESOLUCIÓN CSU N° 015 - AJUSTE ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL - FACEA - FDCPYS - FACYT - PG. 1.1.1 a3. ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN VIRTUAL - 2024.
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional de la carrera presenta una adecuada coordinación orientada al logro de los objetivos académicos e institucionales, conforme a lo establecido en la caracterización de la Dirección de Educación Virtual, el Manual de Funciones de Educación Virtual y el flujograma correspondiente.	1.1.1 c1. Flujograma de coordinación carrera con todas las instancias para el logro de los objetivos. 1.1.1 c2. Coordinación FACEA y Dirección Virtual.
	d. Las funciones de las distintas instancias, establecidas en la estructura organizacional, están definidas y formalizadas.	Cumple Totalmente	Los cargos definidos en la Carrera de Ingeniería en Marketing y Publicidad se encuentran debidamente cubiertos dentro de la estructura organizacional de la Universidad y de la Facultad, conforme a las resoluciones que respaldan los respectivos nombramientos.	1.1.1 d1. Manual de Funciones 1.1.1 d2. Descriptivo de Funciones. 1.1.1 a1. RESOLUCIÓN CSU N° 015 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL - FACEA FDCPYS - FACYT - PG. 1.1.1 a2. RESOLUCIÓN CSU N° 015 - AJUSTE ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL - FDCPYS - FACYT - PG. 1.1.1 a3. ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN VIRTUAL - 2024.
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Los cargos definidos en la Carrera de Ingeniería en Marketing y Publicidad se encuentran debidamente cubiertos en la estructura organizacional de la Universidad y de la Facultad, conforme a las resoluciones que respaldan los respectivos nombramientos.	1.1.1 e1. Resolución de Nombramientos 1.1.1 e2. Caracterización Directivo. 1.1.1 e3 Caracterización personal Administrativo y de Apoyo g1. 1.1.1 e4. Caracterización de la Dirección Virtual. 1.1.1 e5. CVPY UNIVERSIDAD AMERICANA - LÍNEA DIRECTIVA.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la Carrera en la modalidad a distancia				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera de Ingeniería en Marketing y Publicidad (VMAK), en modalidad de Educación a Distancia (EaD), está correctamente integrada dentro del organigrama institucional de la Universidad. Cuenta con documentación oficial que respalda su organización y funcionamiento, incluyendo su propia estructura organizativa. Dicha estructura se articula de manera coherente, pertinente y funcional, estableciendo vínculos efectivos entre las diferentes instancias. Los organigramas de la Facultad y de la Dirección de Educación Virtual están adecuadamente relacionados, lo que permite una coordinación eficaz orientada al cumplimiento de los objetivos de la modalidad a distancia. Asimismo, las funciones asignadas a cada instancia han sido formalizadas mediante un manual y un descriptivo de funciones, contribuyendo significativamente a una gestión organizada y eficiente, evidenciando la pertinencia de la estructura organizacional de la carrera en la modalidad a distancia.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones para la modalidad a distancia que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera en la modalidad a distancia están aprobadas por la autoridad competente.	Cumple Totalmente	La Resolución SG N° 52/16 establece el Reglamento Académico para la Educación a Distancia, el cual regula las carreras aprobadas por las autoridades competentes. Asimismo, cuenta con normativas y reglamentaciones complementarias aprobadas mediante resoluciones pertinentes, que abarcan aspectos como admisión, pasantías, titulación, investigación, extensión, internacionalización, entre otros, brindando un marco regulatorio integral para las carreras (EaD).	1.1.2 a. Normativas y Reglamentaciones 1.1.2 a2. RES REC SG N° 052-2016 Reglamento Académico EaD.
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles y se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Existen diversos espacios y medios de comunicación accesibles para la difusión de normativas y reglamentaciones, tales como la página web, el correo electrónico, las redes sociales, el portal institucional, WhatsApp y las reuniones virtuales. Asimismo, alumnos y docentes de las carreras de Educación a Distancia (EaD) manifestaron en entrevistas que dichas normativas y reglamentaciones se dan a conocer durante las reuniones de bienvenida para los estudiantes, en los encuentros semestrales del claustro docente y en las sesiones del consejo consultivo de la Facultad. En cuanto a su aplicación sistemática, se encontraron evidencias que la respaldan.	1.1.2 b. Informe de difusión y aplicación anual de normativas y reglamentaciones VF G1. 1.2.4. a1. RES N° 17-2020 Manual De Comunicación Institucional. 1.2.4. a2. Informe sobre mecanismos de comunicación en la educación a distancia G1. 1.2.4. a3. Informe sobre mecanismos de comunicación en la educación a distancia G1. Entrevista: Estudiantes y Docentes.
	c. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	La Universidad dispone de una Política de Ética y Conducta, aprobada por la Resolución CUS N° 177/2020, con el propósito de fomentar valores que respalden un comportamiento digno y honorable, asegurando altos estándares éticos. Asimismo, la Resolución N° 50/2016 establece los mecanismos para la revisión y ajuste de reglamentos. Estas normativas son adoptadas y aplicadas por la carrera.	1.1.2 c1. RES CSU N° 177-2020 - Política de Ética y Conducta. 1.1.2 c2. RES CSU N° 29-16 Tribunal de Ética Docente.
	d. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades y son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con normativas y reglamentaciones para sus distintas carreras, las cuales se actualizan conforme a los mecanismos establecidos en la Resolución SG N.º 50/2016, que regula los ajustes según necesidades emergentes. Esto se ha podido constatar en áreas clave como pasantías, extensión universitaria e investigación. En cuanto al conocimiento de estas normativas por parte de los estamentos universitarios, fue corroborado tanto por estudiantes como por docentes.	1.1.2. d1. Informe sobre actualización de normativas y reglamentaciones de la carrera VF G1. 1.1.2. d2. Informe de Encuesta de Satisfacción EaD 1er Clúster. 1.1.2. d3. RES SG N° 050-2016 Proced. Actualización de normas y reglam. Entrevista: Estudiantes y Docentes.
	e. Se implementan normativas con el fin de verificar que los estudiantes que participan en las clases a distancia son quienes efectivamente se encuentran inscriptos.	Cumple Totalmente	La Resolución SG N.º 279/2017, menciona el mecanismo de admisión el cual exige que los alumnos comprueben su identidad al momento de la inscripción, proporcionando datos personales como nombre completo, número de cédula, fecha de nacimiento, correo electrónico, número telefónico y otros datos relevantes. Estos datos se registran en los sistemas CRM y CLASS. En cuanto a la implementación efectiva de este procedimiento, fue verificado en entrevista con estudiantes y en el recorrido de la universidad.	1.1.2. e. Informe de normativas de seguimiento y auditoría de verificación de la identidad G1. Entrevista: Estudiantes. Recorrido por la Universidad Americana: Demostración de los sistemas tecnológicos.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones para la modalidad a distancia que rigen la Carrera				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las carreras en modalidad a distancia (EaD) se encuentran reguladas por normativas aprobadas por la autoridad competente, las cuales contemplan aspectos académicos, administrativos, éticos y operativos. Estas normativas, aplicadas con eficacia e integridad, son accesibles a través de diversos medios institucionales y se implementan de forma sistemática, según lo evidenciado en la práctica académica. Además, se garantiza su actualización conforme a necesidades emergentes y se promueve su conocimiento entre todos los miembros de la comunidad educativa. Asimismo, se aplican mecanismos formales para verificar la identidad de los estudiantes al momento de la inscripción, asegurando la integridad del proceso educativo.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo para la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	Se realizó un riguroso estudio de mercado sobre las necesidades de aplicar la modalidad a distancia en la oferta educativa de VMAK, visto que el medio externo se manifestaba sobre esta área, de acuerdo al análisis del Estudio de Mercado donde se identifica las necesidades y posibilidades del medio externo.	1.2.1. a. Informe de análisis del Estudio de Mercado donde se identifique que contempla necesidades y posibilidades VMAK.pdf
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes aplicables a la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	El Proyecto Académico implementado en modalidad a distancia, está aprobado conforme a las normativas vigentes, según la habilitación del CONES. Res. N° 676/2019	1.2.1. b. Res Habilidad del CONES VMAK.PDF
	c. La carrera prevé perfiles tales como Docentes Especialistas, Docente tutor y/o Asesor infopedagógico, Especialista en diseño instruccional, Soporte tecnológico; en número y cualificación para la implementación efectiva de la oferta educativa a distancia	Cumple Totalmente	Se evidencia de manera clara y precisa en la caracterización docente de la Universidad Americana, que los mismos están altamente cualificados en las materias que enseñan, como así también cuentan con perfiles especiales para la educación a distancia, contando con docentes expertos, tutores, asesores, especialistas en educación a distancia y soporte tecnológico en cantidad para responder a las necesidades.	1.2.1. c1. Caracterización Docente VMAK. pdf
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para atender de manera adecuada sus requerimientos operativos y académicos. Las provisiones presupuestarias han sido formuladas en consonancia con las necesidades identificadas, y su asignación resulta coherente con los objetivos establecidos.	1.2.1. c2. Manual de funciones Educacion Virtual
	e. La carrera prevé convenios con otras instituciones y dependencias internas a el desarrollo de prácticas profesionales.	Cumple Totalmente	Se disponen de Convenios Nacionales e Internacionales para el Desarrollo de Actividades Académicas de Docencia, prácticas profesionales, además se revisa en los diferentes convenios que mantiene la Carrera se constata la participación de estudiantes y docentes de la Carrera en actividades derivadas de los convenios suscritos.	1.2.1. e1. Registro de convenios nacionales e internacionales para el desarrollo de actividades académicas de docencia VMAK. 1.2.1 e2. Copia de Convenios VMAK
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento al cumplimiento del proyecto académico donde se definen responsables y el flujograma respectivo.	1.2.1. f. Procedimiento de seguimiento de la implementación PE.
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Parcialmente	Si bien se ha constatado la implementación de mecanismos de actualización conforme a la Resolución 316/2018, los procedimientos establecidos se centran principalmente en la consulta de aspectos susceptibles de mejora. Sin embargo, en lo que respecta específicamente a la actualización sistemática de la bibliografía y otros materiales de apoyo como bases de datos, revistas y libros digitales utilizados en las asignaturas de la carrera, no se han identificado evidencias concretas que den cuenta de dicha práctica.	1.2.1. g1. RES N° 316-2018 RES. Proced. de actualización de Proyecto educativo o programas de estudios. 1.2.1. g2. Informe de aplicación sistemática del mecanismo de actualización del proyecto académico.
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos normativos e institucionales para la implementación de adecuaciones curriculares y ajustes razonables dirigidos a estudiantes con discapacidad. Esta disposición se encuentra respaldada por reglamentos y procedimientos que garantizan la atención a la diversidad, y ha sido confirmada mediante entrevistas con la Dirección de Carrera y la Dirección de Educación a Distancia, evidenciando su aplicación efectiva en casos concretos.	1.2.1 h. Mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables Entrevista: Dirección de Carrera y Dirección de Educación a Distancia.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	i. La carrera contempla la movilidad virtual nacional o internacional para los docentes y los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera contempla la participación de docentes y estudiantes en actividades de movilidad virtual, tanto a nivel nacional como internacional, en el marco de convenios institucionales y programas de internacionalización vigentes. Estas movildades se concretan mediante clases espejo, seminarios virtuales, jornadas académicas conjuntas, y participación en asignaturas ofrecidas por universidades extranjeras, según lo establecido en la Resolución N° 15/2019 y conforme a la información complementaria verificada.	1.2.1. i. Res 15-2019 Resolución Internacionalización 1.2.1. i. Información complementaria solicitada
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la Gestión del Proyecto Académico				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico de la Carrera de Ingeniería en Marketing y Publicidad en la modalidad a distancia es satisfactoria, por cuanto se ha verificado el cumplimiento de los indicadores asociados, con fundamentos normativos, académicos, financieros e institucionales claramente establecidos. La oferta académica fue aprobada conforme a la normativa vigente (Resol. CONES N.º 676/2019) y responde a un estudio previo de necesidades del entorno, lo que denota pertinencia y adecuación. La carrera cuenta con perfiles profesionales específicos para educación a distancia, mecanismos de seguimiento académico, recursos presupuestarios adecuados y convenios que favorecen la cooperación nacional e internacional, lo que refleja eficacia y eficiencia en su implementación. Se ha constatado también la existencia de mecanismos para adecuaciones curriculares dirigidas a estudiantes con discapacidad, en línea con el principio de inclusión. No obstante, se identificó una limitación en la actualización sistemática de bibliografía y recursos digitales específicos de cada asignatura, lo cual afecta parcialmente la relevancia y actualidad del proceso formativo. Por tanto, se considera que el criterio presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio, con aspectos susceptibles de mejora para fortalecer la gestión académica integral en el marco de la modalidad a distancia.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	El Informe del Plan de Desarrollo 2020-2030 presenta una sección en la que se expone la participación activa de diversas carreras (VMAK, VICA, VCIN, VMKT), fundamentada en resoluciones específicas. Del mismo modo, se visualiza la cooperación de distintos actores institucionales, incluidos directivos, docentes y estudiantes, quienes intervinieron en la formulación de los planes de desarrollo correspondientes a cada carrera.	1.2.2 a1. Informe sobre elaboración participativa del plan de desarrollo VF G1. 1.2.2 a2. RES. Habilitación del CONES VMAK, VICA, VCIN, VMKT. Entrevista: Directivos, Docentes y Estudiantes.
	b. El Plan de Desarrollo de carrera que se oferta en la modalidad a distancia indica el valor estratégico del aprendizaje en línea e incluye políticas de educación a distancia y virtual.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo para carreras a distancia integra el aprendizaje en línea como un pilar estratégico, apoyado en políticas que abarcan innovación educativa, investigación colaborativa, inclusión, vinculación con el entorno, gestión eficiente y proyección internacional inclusive la propuesta abarcar aspectos pedagógicos, tecnológicos, administrativos y de infraestructura. En entrevista con la Decana se logró constatar que esta propuesta surge del Plan estratégico Institucional. (PEI)	1.2.2 b1. Informe de análisis del Plan de desarrollo para identificar el valor estratégico G1. 1.2.2 b2. Procedimiento Análisis de pertinencia del Plan de Estudio. Entrevista: Directivos.
	c. El Plan de Desarrollo de la carrera es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Existe una articulación consistente entre el Plan de Desarrollo de la carrera, el Plan Estratégico Institucional y los objetivos específicos de cada programa académico. Se visualizó los ejes estratégicos definidos, que abarcan el fortalecimiento académico, la promoción de la investigación, la extensión y la responsabilidad social universitaria, la vinculación con el entorno, el bienestar de la comunidad educativa, la gestión del talento humano, la administración institucional y la proyección internacional.	1.2.2 c1. Informe sobre coherencia entre el PD, el PEI y los objetivos de la carrera. 1.2.2 c2. PEI Institucional 2014 - 2018 y 2020 - 2030. 1.2.2 e1. RES CSU N° 13-2021 Plan DE Desarrollo ICA. 1.2.2 e2. RES CSU N 15-2021 Plan de Desarrollo de MAK. 1.2.2 e3. RES CSU N°14-21 Plan de Desarrollo CIN. 1.2.2 e4. RES REC N 391-2021 Plan de Desarrollo MKT.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo de la carrera se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo de la carrera se estructura como una guía estratégica que orienta el cumplimiento de las actividades previstas en cada programa. El informe de seguimiento confirma que las acciones planificadas se están ejecutando conforme a lo establecido, lo cual ha sido ratificado también por los directivos durante las entrevistas.	1.2.2 d. Informe de avance de la implementación del Plan de Desarrollo según lo programado G1. Entrevista: Directivos y Directores de Carreras.
	e. El Plan de Desarrollo de la carrera incluye recursos presupuestarios suficientes que incluyen a la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	En el Plan de Desarrollo de las carreras se contempla una asignación presupuestaria destinada a brindar soporte a la modalidad a distancia. Esta información fue verificada mediante entrevista con la Gerencia de Administración y Finanzas, cuyos representantes manifestaron contar con recursos financieros suficientes para dicho fin.	1.2.2 e1. RES CSU N° 13-2021 Plan DE Desarrollo ICA. 1.2.2 e2. RES CSU N 15-2021 Plan de Desarrollo de MAK. 1.2.2 e3. RES CSU N°14-21 Plan de Desarrollo CIN. 1.2.2 e4. RES REC N 391-2021 Plan de Desarrollo MKT. Entrevista: Gerencia de Administración y Finanzas.
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	La universidad dispone del procedimiento aprobado por la Resolución N° 129/2020, que regula la elaboración y el seguimiento del Plan de Desarrollo. Dicho procedimiento incluye la matriz establecida para este propósito.	1.2.2 f. Res. SG N° 129-2020 Procedimiento de elaboración y seguimiento PD.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 1.2.2. Eficacia en la Gestión del Plan de Desarrollo				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera evidencia una gestión eficaz del Plan de Desarrollo, elaborado de forma participativa y alineado con el Plan Estratégico Institucional, incluyendo políticas específicas para la modalidad a distancia. Las acciones se ejecutan según cronograma, con respaldo en informes de seguimiento y asignación presupuestaria adecuada. Además, se cuenta con mecanismos normativos formales de monitoreo, lo que garantiza una gestión coherente, orientada a resultados y con impacto positivo en la planificación institucional.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad de la modalidad de educación a distancia	a. La carrera desarrollada en la modalidad a distancia cuenta con la normativa e instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Existen instancias responsables del aseguramiento de la calidad, formalmente aprobadas por resoluciones, que abarcan diversas áreas como la dirección de calidad, coordinación de acreditación, coordinación curricular y de evaluación, jefatura de modalidad virtual, así como coordinadores y miembros del comité de evaluación.	1.2.3 a. Instancias encargadas Aseguramiento Calidad. 4.1.1 a2. Asistencia técnica permanente. Entrevista: Dirección de Educación a Distancia.
	b. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa y utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	Las carreras llevan a cabo diversos procesos evaluativos establecidos a nivel institucional, incluyendo la evaluación del desempeño de los docentes y del personal directivo y administrativo. Los resultados obtenidos se comparten con estudiantes y docentes y sirven como base para implementar mejoras en las carreras.	1.2.3. b1. Informe sobre socialización de los procesos de autoevaluación G1. 1.2.3. b2. Informe sobre socialización de resultados de evaluaciones y mejoras introducidas. 3.1.1. c2. Informe anual de aplicación de los procedimientos de evaluación de directivos. 3.2.1. c2. Informe de aplicación de los procedimientos de evaluación docente G1. 3.4.1. c2. Informe de aplicación de los procedimientos de evaluación del personal adm. y de apoyo G1. Entrevista: Estudiantes y Docentes.
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad de la modalidad de educación a distancia				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las carreras en modalidad a distancia cuentan con instancias formalmente establecidas para el aseguramiento de la calidad, lo que garantiza una gestión académica organizada y comprometida. Esta estructura permite evidenciar la eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad. Además, los resultados de las evaluaciones institucionales son compartidos con la comunidad educativa y utilizados para introducir mejoras, asegurando así un proceso continuo de retroalimentación y mejora.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con un sitio web y mecanismos de comunicación establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La Resolución N° 17-2020, que aprueba el Manual de Comunicación Institucional, establece mecanismos de comunicación interna y externa formales, adaptados a las necesidades actuales de la educación a distancia. Además, se dispone de la plataforma LMS Canvas, que facilita la difusión de información relevante, como los programas de estudio, calendarios académicos, becas y otros, asegurando el cumplimiento de los mecanismos formales establecidos.	1.2.4. a1. RES N° 17-2020 Manual De Comunicación Institucional.pdf 1.2.4. a2. Informe sobre mecanismos de comunicación en la educación a distancia G1.pdf 1.2.4. a3. Informe sobre mecanismos de comunicación en la educación a distancia G1.pdf
	b. La carrera cuenta con un sistema de gestión de la información confiable.	Cumple Totalmente	Las carreras poseen un sistema de información y políticas de seguridad organizados en plataformas tecnológicas como Class, Canvas, CRM, UA Now y Microsoft Office 365, para asegurar la confiabilidad de la información y facilitar una gestión eficiente de estudiantes y docentes.	1.2.4. b. Informe sobre sistema de información y políticas de seguridad G1.pdf Entrevista: Estudiantes y Docentes. Recorrido por la Universidad Americana: Sección de Tecnología.
	c. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle, así como los requisitos tecnológicos necesarios para realizar el curso, son proporcionados al momento de la inscripción a la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con la instancia denominada Centro de Atención al Alumno quienes se encargan de informar de manera personalizada a los estudiantes, durante el proceso de matriculación, sobre los costos, aranceles y requisitos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las carreras. Esta información se transmite de forma clara y oportuna a través de canales institucionales como el correo electrónico y mensajes de WhatsApp. Asimismo, se constató que los requisitos tecnológicos son comunicados a los estudiantes y validados mediante una declaración jurada al momento de la inscripción, utilizando herramientas como la plataforma Canvas.	1.2.4. c1. Informe sobre disponibilidad de los costos arancelarios G1.pdf 1.2.4. c2. RES CSU N° 52-2023 ARANCELARIO 2024.pdf Entrevista: Estudiantes.
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las carreras implementan mecanismos formales de comunicación interna y externa conforme al Manual de Comunicación Institucional (Resol. N° 17-2020), apoyándose en plataformas como Canvas para garantizar el acceso a información clave. Asimismo, disponen de un sistema de gestión de la información confiable, sustentado en diversas herramientas tecnológicas que aseguran eficiencia y seguridad. También, los costos y requisitos tecnológicos son informados clara y oportunamente a los estudiantes al momento de la inscripción, mediante canales institucionales establecidos, evidenciando eficacia en la gestión de la información y comunicación.			
DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			Debilidades	
1. La carrera cuenta con reglamentos académicos y administrativos formalmente aprobados por autoridades competentes, que garantizan un marco regulador integral y actualizado.			1	
2.Las normativas y procedimientos se comunican eficazmente a través de múltiples canales institucionales, permitiendo su conocimiento por toda la comunidad educativa.			2	
3. Se dispone de una Política de Ética y Conducta que promueve valores y comportamientos adecuados, asegurando estándares éticos en la gestión académica y administrativa.			3	
4. Las normativas se ajustan periódicamente según las necesidades emergentes, lo cual demuestra capacidad de adaptación y mejora continua.			4	
5.Se implementan mecanismos formales y tecnológicos para validar la identidad de los estudiantes, fortaleciendo la transparencia y legitimidad del proceso formativo a distancia.			5	
6. El Plan se elabora con la intervención de directivos, docentes y estudiantes, promoviendo una construcción colectiva y representativa.			6	
7. Se reconoce de manera explícita el valor del aprendizaje en línea y se establecen políticas claras para su desarrollo, mostrando visión prospectiva e institucionalización de la modalidad virtual.			7	
8.Existe una coherencia entre el Plan de Desarrollo de la carrera, el Plan Estratégico Institucional y los objetivos académicos, lo que garantiza una orientación alineada y estratégica.			8	
9. Las acciones previstas se cumplen según lo establecido, respaldadas por informes de seguimiento y validación de directivos.			9	
10. El plan de desarrollo contempla recursos financieros específicos para la modalidad a distancia, asegurando su sostenibilidad.			10	
11. Se cuenta con procedimientos oficiales para monitorear el cumplimiento del plan de desarrollo, fortaleciendo la gestión y evaluación continua			11	
12. Las carreras en modalidad a distancia cuentan con estructuras organizativas consolidadas, aprobadas por resoluciones institucionales, que garantizan la supervisión y mejora continua de los procesos académicos y administrativos.			12	
13.Los procesos de evaluación se aplican sistemáticamente, y sus resultados son socializados con la comunidad educativa, sirviendo como base concreta para implementar acciones de mejora en la carrera.			13	
14. La carrera dispone de canales de comunicación interna y externa formalizados, mediante normativa específica, y usa plataformas actualizadas (como Canvas) que garantizan la difusión eficaz de información.			14	
15. Se implementa un sistema integral de gestión de datos con plataformas tecnológicas interconectadas y políticas de seguridad que aseguran la confiabilidad y eficiencia en la administración académica.			15	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

16. La universidad brinda información detallada y oportuna sobre aranceles y requisitos tecnológicos, mediante canales personalizados y formales, lo que garantiza transparencia y accesibilidad para los estudiantes.	16	
17	17	
18	18	
19	19	
20	20	
21. La carrera cuenta con una estructura organizativa clara y funcional que responde adecuadamente a las necesidades específicas de la modalidad a distancia, con niveles jerárquicos y líneas de comunicación bien definidos.	21. Los mecanismos de actualización del proyecto académico no contienen un indicador de actualización de la Bibliografía específica como bases de datos, revistas y libros digitales acorde con la modalidad a distancia, que garantice su incorporación y revisión permanente en las asignaturas que componen la malla curricular de la carrera.	
24. Las funciones de cada cargo y departamento están formalmente descritas y aprobadas en documentos institucionales, con procedimientos operativos estandarizados que garantizan la calidad y consistencia de los servicios educativos.	22	
26. El Proyecto Académico es pertinente y eficaz, manteniendo coherencia con los objetivos de la carrera.	23	
27. Los procesos cuentan con normativa específica y coherente con las particularidades de la modalidad a distancia.	24	
28. Se han definido los perfiles necesarios para la implementación efectiva de la oferta educativa a distancia, garantizando la idoneidad del personal.	25	
29. Existe una asignación presupuestaria específica para desarrollar las actividades académicas de conformidad con el plan previsto.	26	
30. La institución ha establecido convenios nacionales e internacionales que facilitan la relación con el contexto y promueven la movilidad de docentes y estudiantes, fortaleciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.	27	
31. Se han desarrollado procedimientos y normativas para implementar adecuaciones curriculares y ajustes razonables destinados a estudiantes que presenten alguna condición de discapacidad.	28	
32. La oferta educativa de la carrera está respaldada por un estudio de mercado que evidencia la necesidad de incorporar la modalidad de Educación a Distancia (EaD).	29	
33. El Proyecto Académico ha sido debidamente aprobado según la normativa vigente del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).	30	
34	34	
35	35	
Recomendaciones de Mejora		
R1.		
R2.		
R3.		
R4.		
R5.		
R6.		
R7.		
R8.		
R9.		
R10.		
R11.Elaborar e implementar un indicador de calidad que garantice la actualización e incorporación de bibliografía para la modalidad a distancia (libros y revistas digitales , bases de datos) en todas las asignaturas que conforman la malla curricular.		
R12.		
R13.		
R14.		
R15.		

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Plan de Estudio				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del perfil de egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Parcialmente	El Proyecto Académico contiene el perfil de egreso de la Carrera , el mismo está definido en forma clara y precisa, no obstante en la página de la Universidad se presentan inconsistencias en la descripción de este perfil ya que se incluye el idioma inglés como requisito de egreso.	2.1.1 a. Proyecto Académico de la Carrera VMAK
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	El Proyecto Educativo de la carrera presenta el perfil de egreso con adecuada coherencia con la misión de la Carrera.	2.1.1 b. Informe de análisis de coherencia del perfil de egreso de la carrera con la misión de la misma. 2.1.1 a. Proyecto Académico de la Carrera VMAK
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso definido en el Proyecto Académico corresponde a los resultados de los estudios de las necesidades y demandas del medio.	2.1.1 c. Informe de análisis del perfil de egreso en relación a las necesidades y demandas del medio. 1.2.1. a. Informe de análisis del Estudio de Mercado donde se identifique que contempla necesidades y posibilidades VMAK.
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso según los estudios realizados por la Universidad, las encuestas de satisfacción realizados a egresados y a empleadores evidencian que el mismo es coherente con las exigencias de la profesión en el mercado laboral.	2.1.1 d. Informe de análisis del perfil de egreso y las exigencias actuales de la profesión.
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados en todos los medios virtuales oficiales de la institución que aseguren la difusión.	No Cumple	Si bien la información sobre el perfil de egreso está publicada en el sitio web institucional, se identificaron inconsistencias entre lo divulgado en ese medio y lo definido en el Proyecto Académico de la carrera. En particular, se menciona como requisito de egreso el dominio del idioma inglés, sin respaldo en la documentación oficial, y se afirma que la carrera cuenta con acreditación de la ANEAES, lo cual no corresponde a su situación actual. En consecuencia, la accesibilidad formal a través del medio digital oficial no garantiza una difusión adecuada, veraz y coherente para los interesados.	2.1.1. e. Informe sobre difusión y accesibilidad del perfil de egreso, para los interesados, en los medios virtuales.
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La relevancia del perfil de egreso de la Carrera de Ingeniería en Marketing y Publicidad en modalidad a distancia presenta un cumplimiento suficiente, por cuanto el perfil está formalmente definido, con coherencia respecto a la misión institucional, las exigencias actuales de la profesión y los resultados del estudio de necesidades del entorno. Estos elementos reflejan una construcción pertinente y contextualizada del perfil profesional. No obstante, se observan algunas debilidades que afectan la consistencia general del criterio, tales como inconsistencias entre lo definido en el Proyecto Académico y lo publicado en medios virtuales oficiales, incluyendo la mención no respaldada del dominio del idioma inglés como requisito de egreso y la difusión de una acreditación no vigente.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los objetivos se encuentran claramente definidos en el Proyecto Académico que presenta el objetivo general de la Carrera y los objetivos específicos.	2.1.1 a. Proyecto Académico de la Carrera VMAK.
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera están formulados con claridad y presentan una coherencia con la misión y visión institucional. En particular, la orientación hacia el desempeño en mercados nacionales e internacionales, el uso de nuevas tecnologías aplicadas al marketing, y el desarrollo de competencias para el liderazgo y el emprendimiento evidencian una sintonía con los valores institucionales de innovación, calidad académica, proyección global y compromiso con el desarrollo.	2.1.2 b. Informe de análisis de coherencia de los objetivos de la carrera y la misión y visión de la institución.
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera evidencian una orientación hacia el desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso. La formación propuesta se centra en el uso de tecnologías, el liderazgo en entornos competitivos y el posicionamiento de productos en mercados nacionales e internacionales, lo cual se corresponde con la preparación de profesionales capaces de gerenciar, planificar estrategias, crear campañas publicitarias y responder a las demandas del entorno global. Esta alineación entre objetivos formativos y perfil profesional permite afirmar su correspondencia sustantiva.	2.1.2 c. Informe sobre la orientación de los objetivos de la carrera para el logro del perfil de egreso.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados en todos los medios virtuales oficiales de la institución que aseguren la difusión.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera se encuentran publicados de forma visible en los medios virtuales oficiales de la institución, especialmente en el sitio web institucional, lo que garantiza su disponibilidad y acceso para todos los interesados. Esta información es fácilmente localizable, no requiere autenticación y forma parte de los contenidos estratégicos de difusión institucional. La accesibilidad y conocimiento de estos objetivos fueron confirmados también mediante entrevistas realizadas a miembros de la comunidad educativa.	2.1.2 d. Informe sobre difusión y disponibilidad de los objetivos de la carrera, para los interesados, en los medios virtuales. .2.1.1. e. Informe sobre difusión y accesibilidad del perfil de egreso, para los interesados, en los medios virtuales. Entrevista: Egresados y Empleadores
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los objetivos de la Carrera				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se verifica el cumplimiento pleno en la pertinencia de los objetivos de la carrera, por cuanto estos se encuentran claramente definidos, alineados con la misión y visión institucional, y orientados al logro del perfil de egreso. La formulación de los objetivos incorpora dimensiones vinculadas al desempeño profesional en contextos nacionales e internacionales, el uso de tecnologías, el liderazgo y el emprendimiento, en concordancia con los valores institucionales. Asimismo, los objetivos están disponibles en medios virtuales oficiales, lo que permite su acceso por parte de los distintos sectores interesados, evidenciando la pertinencia de los objetivos de la carrera.			
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los mecanismos de admisión para estudiar en la modalidad a distancia	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos y aplicables a la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	En la Resolución N° 279/2017 se visualiza el mecanismo de admisión de la carrera, incluyen la malla curricular, objetivos, perfil de egreso y campo laboral alineados a procedimientos a la modalidad a distancia.	2.1.3. a1. Informe sobre la aplicación de Mecanismo de Admisión en la EaD G1. 2.1.3. a2. RES REC N° 279-2017 - MECANISMO DE ADMISIÓN - GRADO. 2.1.3. a3. RES REC N° 039-2024- ACTUALIZACIÓN MEC DE ADMISIÓN PARA CARRERAS DE GR. 1.2.4. c2. RES CSU N° 52-2023 ARANCELARIO 2024.
	b. Los procedimientos de admisión de la carrera están difundidos y disponibles al público en los diversos medios de difusión institucional.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de admisión de la carrera están difundidos y son accesibles mediante diversos canales institucionales, como el sitio web, redes sociales, boletines informativos y material impreso. Fueron verificados en entrevista con los alumnos.	2.1.3. b. Informe sobre difusión y disponibilidad del procedimiento de admisión G1. Entrevista: Estudiantes.
	c. Los procedimientos de admisión prevén las características requeridas para estudiar a distancia.	Cumple Totalmente	La carrera establece los procedimientos de admisión y las características requeridas para la EaD, como conexión estable a internet y utilizar una notebook, de manera a facilitar el acceso a la plataforma de la Universidad Americana, a través de la cual accede a los contenidos de la carrera.	2.1.3. c1. Informe de análisis sobre características requeridas para estudiar a distancia G1. 2.1.3. c2. Evidencia de uso y funciones de canvas
	d. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	El informe sobre capacidad operativa de las carreras y el número de postulantes admitidos en la plataforma Canvas permite visualizar su correspondencia.	2.1.3. d. Informe sobre capacidad operativa de la carrera y cantidad de postulantes a ser admitidos carrera - Canvas.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 2.1.3. Pertinencia de los mecanismos de admisión para estudiar en la modalidad a distancia				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las carreras desarrolladas en modalidad a distancia presentan un proceso de admisión claramente estructurado, respaldado por normativas institucionales que garantizan su adecuación a esta modalidad. Se constata una adecuada difusión de los procedimientos de ingreso mediante diversos canales institucionales, lo que permite el acceso oportuno a la información por parte de los aspirantes. Asimismo, se contemplan requisitos específicos para el estudio a distancia, como la conectividad y los recursos tecnológicos básicos, promoviendo condiciones de equidad en el acceso. La correspondencia entre la cantidad de postulantes admitidos y la capacidad operativa de la carrera evidencia la pertinencia de los mecanismos de admisión para estudiar en la modalidad a distancia.			
Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio se ajusta a la normativa de la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	El plan de estudios se ajusta a la normativa de la modalidad a distancia la cual se habilita según la Resolución N°676/2019 del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)	2.2.1 a1. Informe de implementación del plan de estudios conforme normativas de la modalidad a distancia. 2.2.1 a2. RES REC SG N° 052-2016 Reglamento Académico EaD.
	b. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudios determina coherencia con el perfil de egreso que se plantea alcanzar.	2.2.1 b. Informe de análisis coherencia del Plan de Estudio con el perfil de egreso de la carrera.
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución en la modalidad a distancia.	Cumple Parcialmente	Si bien el Plan de Estudios resulta viable para su implementación en la modalidad a distancia, se observa que la bibliografía consignada en los programas de las asignaturas se encuentra desactualizada. Asimismo, no se incluyen recursos complementarios fundamentales para el desarrollo efectivo del proceso educativo en esta modalidad, tales como bibliotecas digitales, bases de datos especializadas y otros materiales de apoyo que faciliten el acceso a información actual y pertinente para los estudiantes. Esta carencia limita la adecuación pedagógica y tecnológica del plan a las exigencias propias de la educación a distancia.	2.2.1 c1. Informe de viabilidad del plan de estudio en la modalidad a distancia. 2.2.1 c2. RESOLUCIÓN REC N°021 Calendario Académico 2024 PRE_VIRTUAL 2.2.1 c3 1.2.1. d. Presupuesto y ejecución presupuestaria VMAK.
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente en la malla curricular.	Cumple Parcialmente	Si bien el Plan de Estudio presenta una estructura secuencial de asignaturas con criterios de progresión académica, se identificó una incoherencia en la malla curricular incluida en el Proyecto Académico. En la página 25 se señala que la carrera se organiza por semestres, mientras que el régimen académico declarado para la modalidad a distancia es bimestral. Esta falta de correspondencia entre el régimen real de implementación y la representación formal de la malla puede generar confusión en la planificación académica, el seguimiento del avance estudiantil y la gestión curricular.	2.2.1 d. Informe sobre régimen de correlatividades entre asignaturas del plan de estudios.
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera, acorde con la modalidad.	Cumple Parcialmente	El Informe de distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera presentado, no es congruente con el número de horas totales de la Carrera que presenta la Malla Curricular del Proyecto Académico, en sus páginas 21 a la 25 ya que el número de horas reloj es de 2660 y de 3544 horas cátedra mientras que el informe aportado como evidencia 2.2.1 e presenta una malla curricular con 2610 total horas reloj y 3476 horas cátedra, a la asignatura Derecho Civil y Comercial del Área Complementaria le asignan 26 horas cuando en el Proyecto académico se le asigna 51 horas, y en el Área Conocimiento Profesional a la asignatura Diseño Gráfico de igual forma, se le asignan 26 horas mientras que en la malla curricular del Proyecto Académico se le asignan 51 horas reloj. Estas inconsistencias comprometen la coherencia interna del diseño curricular.	2.2.1 e. Informe de distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera, acorde con la modalidad a distancia.
	f. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico y tecnológico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	El plan de estudios contiene los elementos que se requieren según lo definen las normativas vigentes de conformidad con el modelo pedagógico y tecnológico de la Carrera	2.2.1 f. Informe de análisis de los programas de estudio y el modelo pedagógico y tecnológico adoptado por la carrera VMAK. 2.1.1 a. Proyecto Académico de la Carrera VMAK.
	g. Los programas de estudios están disponibles en formatos digitales para los interesados.	Cumple Totalmente	Los programas de estudio están disponibles en formatos digitales para los interesados	2.2.1 g. Informe sobre disponibilidad de los programas de estudio en formato digital para los interesados_VMAK. Entrevista: Estudiantes.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 2.2.1. Pertinencia en la Planificación del Plan de Estudios				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia en la planificación del Plan de Estudio de la carrera presenta un cumplimiento satisfactorio, dado que se ajusta a la normativa vigente para la modalidad a distancia, conforme a la Resolución N.º 676/2019 del CONES, y presenta condiciones generales de viabilidad para su implementación. El plan mantiene coherencia con el perfil de egreso y contempla los elementos requeridos según el modelo pedagógico adoptado. No obstante, se identificaron algunas inconsistencias en la malla curricular relativas al régimen académico (semestre/bimestre), en la distribución de carga horaria entre documentos oficiales, y en los recursos académicos disponibles. En particular, la bibliografía incluida en los planes de estudio se encuentra desactualizada, y no se incorporan bibliotecas digitales, bases de datos ni otros materiales de apoyo para el desarrollo del proceso educativo en la modalidad a distancia.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudios se imparte según lo planificado. Existe un sistema o plataforma de control virtual de la modalidad a distancia que controla la implementación del mismo según lo previsto en la malla curricular , donde se verifica la ejecución de las asignaturas, contenidos y evaluaciones pertinentes así como el cumplimiento de los cronogramas respectivos.	2.2.2 a1. Informe sobre implementación del plan de estudio según lo planificado. 2.2.2 a2. Informe sobre seguimiento a la implementación del plan de estudios. Entrevista Encargado de educación a distancia
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente, de acuerdo con el modelo a distancia.	Cumple Totalmente	La Carrera de Ingeniería en Marketing y Publicidad modalidad a Distancia vincula la formación práctica principalmente con el apoyo de la tecnología como el uso de los simuladores de negocios utilizados para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA) en el Proyecto Interdisciplinar, disponen además de un Consultorio Empresarial , actividades intramuros y pasantías que facilitan la aplicación práctica de los conocimientos en forma sistemática para el modelo a distancia.	2.2.2 b, c. Informe sobre seguimiento e implementación sistemática de actividades prácticas VMAK. Entrevista con Encargado de Educación a distancia y Recorrido por la Universidad Americana: Sección de Tecnología.
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes dentro y/o fuera en el entorno virtual de aprendizaje de acuerdo con el modelo pedagógico y tecnológico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Las evidencias presentadas demuestran la existencia del seguimiento e implementación sistemática de actividades prácticas del Modelo a Distancia tanto dentro y fuera del entorno virtual de aprendizaje , la misma se realiza por medio de sistema de gestión de aprendizaje Learning Management System (LMS) CANVAS, donde se integra por asignatura el control de las prácticas, su ejecución y evaluación según modelo pedagógico correspondiente..	2.2.2 b, c. Informe sobre seguimiento e implementación sistemática de actividades prácticas VMAK. Entrevista y demostración por parte área tecnología , y Dirección de Educación a Distancia en recorrido
	d. El número máximo de estudiantes en clases teóricas y prácticas por grupo es de 40.	Cumple Totalmente	Se constata en el informe que el número máximo de estudiantes en clases teóricas y prácticas por grupo es de 40 estudiantes en modalidad a distancia según informe presentado sobre capacidad operativa de la carrera.	2.2.2 d. Informe sobre capacidad operativa de la carrera VMAK.
	e. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de procedimientos formales de actualización de los programas del Plan de Estudio, se definen los responsables en el flujograma respectivo claramente establecido.	1.2.1. g1. RES Nº 316-2018 RES. Proced. de actualización de Proyecto educativo o programas de estudios. 1.2.1. g2. Informe de aplicación sistemática del mecanismo de actualización del proyecto académico.
	f. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	No Cumple	El informe presentado relacionado con la utilización de los resultados de las evaluaciones a estudiantes para el mejoramiento de la planificación docente no evidencia la vinculación del resultado de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes con un proceso de mejora continua en la planificación docente.	2.2.2 f1. Informe sobre utilización de los resultados de las evaluaciones VMAK. 2.2.2 f2.
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudios				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio de la carrera resulta de cumplimiento suficiente, por cuanto se constata que la ejecución académica se desarrolla conforme a lo planificado, con control sistemático mediante una plataforma virtual específica que permite verificar el cumplimiento de la malla curricular, los cronogramas y las evaluaciones. La formación práctica se implementa conforme al modelo pedagógico de la modalidad a distancia, mediante el uso de simuladores de negocios, el Proyecto Interdisciplinar, actividades aplicadas y el seguimiento de prácticas a través del sistema de gestión de aprendizaje CANVAS. Sin embargo, no se ha evidenciado la utilización de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes como insumo para la planificación docente, lo que limita la retroalimentación sistemática del proceso formativo.			

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del diseño instruccional de las asignaturas	a. Se establecen lineamientos instruccionales para el diseño de las asignaturas a distancia.	Cumple Totalmente	Existen lineamientos, respaldados por la Resolución 453/2019. Poseen normas y procedimientos claros, como la guía para la construcción del aula virtual y el manual de grabación para la creación de contenido. Además, se implementan mecanismos de mejora continua para optimizar el proceso de enseñanza y se establecen directrices específicas para la elaboración de contenidos didácticos, promoviendo el uso de recursos digitales que complementan el aprendizaje en línea.	2.3.1. a1. Informe sobre lineamientos Instruccionales G1. 2.3.1. a2. Lineamientos Instruccionales G1. Entrevista: Dirección Educación a Distancia.
	b. Se ofrece al estudiante una guía sobre la estructura de las asignaturas, su papel como estudiante a distancia y el uso del entorno virtual de aprendizaje.	Cumple Totalmente	Las carreras cuentan con una guía sobre la utilización de Canvas, el cual brinda a los estudiantes orientación detallada sobre la estructura de las asignaturas, su rol en la educación a distancia y el manejo del entorno virtual de aprendizaje. Esta guía permite una adaptación al modelo en línea, proporcionando las herramientas necesarias para que los estudiantes gestionen su aprendizaje.	2.3.1. b1. Informe de uso de Canvas G1. 2.3.1. b2. Paper canvasar chitecture_latam-spanish.pdf Entrevista: Estudiantes.
	c. Se utilizan pautas internacionales de accesibilidad web.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana incorpora la accesibilidad web como un elemento en su diseño digital, cumpliendo con los estándares del World Wide Web Consortium (W3C) y las Guías de Accesibilidad para Contenidos Web (WCAG) 2.0.	2.3.1. c. Informe de utilización de pautas internacionales de accesibilidad web G1.
Criterio 2.3.1. Pertinencia del Diseño Instruccional de las asignaturas				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se verifica el cumplimiento pleno en la pertinencia del diseño instruccional de las asignaturas, por cuanto se constata la existencia de lineamientos institucionales formalizados (Resolución N.º 453/2019) que orientan la planificación pedagógica en la modalidad a distancia, integrando componentes metodológicos, tecnológicos y comunicacionales. Las asignaturas presentan una estructura didáctica coherente con los objetivos de aprendizaje, el perfil de egreso y el modelo educativo adoptado, incorporando guías específicas, recursos multimediales y criterios de accesibilidad digital (WCAG 2.0) que favorecen la interacción y la inclusión. Además, el entorno virtual Canvas ofrece organización de contenidos, roles y tareas, que facilita la experiencia formativa en contextos virtuales.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje	a. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados en la modalidad a distancia apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados se orientan al logro de los objetivos establecidos para las asignaturas que componen la malla curricular. Existe congruencia entre el plan de estudios y los procesos de enseñanza aprendizaje que se diseñan para alcanzar el cumplimiento de los objetivos a saber: por medio del aula virtual, exámenes en línea, con retroalimentación inmediata, casos prácticos, foros académicos análisis de videos conceptuales y trabajos de investigación.	2.3.2. a. Informe de análisis de los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados VMAK.RES CSU N° 435-2019 - DISEÑO INSTRUCCIONAL UA.pdf
	b. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura y con la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas son coherentes de conformidad con la descripción y naturaleza de las diferentes asignaturas con modalidad a distancia por medio del desarrollo del aula virtual los cuales son coherentes con los contenidos de las asignaturas. La utilización de herramientas como el sistema de gestión de aprendizaje LMS ,Plataforma Educativa CANVAS, coadyuva a la implementación de las metodologías y técnicas para esta modalidad a distancia.	2.3.2. b1. Informe de análisis de coherencia de las estrategias metodológicas y técnicas didáctica VMAK. 2.3.2. b2. RESOLUCIÓN CSU N° 22-2023 - MECANISMO DE RETROALIMENTACIÓN PEA.
	c. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	La encuesta de satisfacción aplicada a estudiantes de la carrera indica que el 65 % de los encuestados manifiesta conformidad con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas utilizadas por los docentes en la modalidad a distancia. Esta percepción fue reafirmada durante las entrevistas realizadas, en las cuales los estudiantes destacaron la claridad de las clases, la organización de los contenidos en el entorno virtual y el acompañamiento pedagógico recibido por parte del equipo docente.	1.1.2. d2. Informe de Encuesta de Satisfacción_EaD_1erClúster. Entrevista a estudiantes
	d. Se utilizan materiales digitales, impresos y medios tecnológicos adecuados para la enseñanza virtual, que puedan ser utilizados tanto on-line como off-line.	Cumple Totalmente	La carrera utiliza materiales digitales e impresos adecuados para la enseñanza virtual, gestionados a través del sistema LMS CANVAS, que permite el acceso estructurado a contenidos, guías, recursos multimedia y actividades interactivas. Los estudiantes disponen de herramientas como foros, mensajería interna y chats que complementan la experiencia formativa. Además, el entorno virtual permite la descarga de materiales para su uso offline, lo cual fue corroborado también durante las entrevistas realizadas a estudiantes.	2.3.2. d. Informe de utilización de los materiales digitales, impresos y medios tecnológicos VMAK. Entrevista a estudiantes

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	e. Se establecen las funciones de atención docente, un horario de tutorías y se evalúa su grado de cumplimiento.	Cumple Totalmente	La carrera establece de manera formal las funciones de atención docente, diferenciando claramente los roles asignados al Docente Tutor Experto y al Docente Tutor Info-Pedagógico. Asimismo, se definen los horarios de tutoría, los cuales son monitoreados por la Coordinación del Centro de Profesores Virtuales mediante la herramienta de mensajería integrada en la plataforma CANVAS. Según lo verificado en los documentos institucionales y en entrevistas, estas funciones y sus respectivos horarios cuentan con mecanismos de seguimiento y evaluación sistemática.	2.3.2. e. Informe de las funciones del docente tutor en la cual se identifican los horarios de tutorías VMAK. 1.1.1 e4. Caracterización de la Dirección Virtual.. 1.2.1. c2. Manual de funciones Educación Virtual. Entrevista a Dirección de Educación a Distancia.
	f. Se brinda a los estudiantes, a través de aplicaciones sincrónicas y asincrónicas, orientaciones al estudio de forma continuada y se atiende sus consultas sobre diferentes temas relacionados con la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera ofrece a los estudiantes diversas herramientas sincrónicas y asincrónicas para orientar el estudio de manera continuada y atender consultas relacionadas con la formación. Entre ellas se utiliza la plataforma educativa LMS CANVAS, que integra foros, mensajería interna y chat, y la aplicación móvil IS Now. Asimismo, el Centro de Contactos y Gestiones proporciona atención permanente mediante llamadas telefónicas, mensajería por WhatsApp, redes sociales y otros canales digitales, lo que refuerza la comunicación institucional y el acompañamiento académico.	2.3.2. f. Informe de aplicaciones sincrónicas y asincrónicas, orientaciones al estudio de forma continuada VMAK.
	g. Se fomenta el aprendizaje autónomo y colaborativo del estudiante utilizando las aplicaciones y recursos que ofrecen las tecnologías.	Cumple Totalmente	El aprendizaje autónomo y colaborativo se fomenta por medio de herramientas tecnológicas como el uso de los simuladores empresariales en proyectos grupales, por medio del uso de los recursos y herramientas del sistema de gestión de aprendizaje Learning Management System (LMS) CANVAS. Además la participación en proyectos colaborativos en las aulas virtuales con actividades asincrónicas, sincrónicas y en los diferentes foros de discusión.	2.3.2. g. Informe sobre el fomento de aprendizaje autónomo y colaborativo utilizando VMAK. Entrevista en la Dirección de Educación a Distancia
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de los Procesos de Enseñanza Aprendizaje				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	En la carrera se constata una adecuada congruencia entre el plan de estudios y los procesos de enseñanza-aprendizaje implementados, orientados al logro de los objetivos formativos. Los estudiantes expresan niveles satisfactorios de conformidad respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas utilizadas por el cuerpo docente. La plataforma educativa LMS CANVAS facilita la integración de metodologías propias de la modalidad a distancia, promoviendo el aprendizaje autónomo y colaborativo. Asimismo, el uso de simuladores empresariales y la participación en proyectos interdisciplinarios refuerzan la interacción pedagógica. Con ello, se verifica la pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje adoptados.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 2.3.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas	a. Se cuenta con un Reglamento de Evaluación que contemple la valoración del aprendizaje en forma continua e integral, de proceso y de producto.	Cumple Totalmente	El Reglamento de Evaluación de Aprendizaje se encuentra debidamente aprobado . El mismo describe el mecanismo de rúbricas de evaluación con criterios y objetivos para la evaluación del desempeño de los estudiantes , se corrobora con las resoluciones SG 52/16 en la que se aprueba el reglamento académico de grado de la modalidad virtual y en la resolución 436/19 en la cual se aprueba el mecanismo para elaboración de contenidos y rúbricas de evaluación de la modalidad virtual.	2.3.3. a. Informe de análisis del reglamento de Evaluación de aprendizaje VMAK.
	b. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna tras las evaluaciones, conforme al criterio 2.3.3.b, mediante la plataforma CANVAS, donde los resultados se registran el día siguiente. Esto está respaldado por las Resoluciones CSU N° 22-2023 y 436-2019. Las entrevistas con estudiantes confirmaron la oportunidad de esta retroalimentación.	2.3.3. b1. Informe de la retroalimentación oportuna realizada a los estudiantes luego de las evaluaciones.pdf 2.3.3. b2. RESOLUCIÓN CSU N° 22-2023- MECANISMO DE RETROALIMENTACIÓN PEA. RES CSU N° 436-2019 - MECANISMOS PARA ELAB DE CONT Y RUBRICAS DE EVALUACION MOD EAD. Entrevista: Estudiantes.
	c. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	Los contenidos programáticos y las técnicas evaluativas se revisan mensualmente por el docente experto y se comparten con el equipo a través del Centro de Profesores Virtuales. Este proceso está documentado en el informe de revisión de instrumentos de evaluación para la modalidad a distancia. Las entrevistas con docentes corroboran la sistematicidad y pertinencia de estas revisiones.	2.3.3. c. Informe de revisión de instrumentos de evaluación aplicada en la modalidad a distancia. Entrevista: Docentes.
	d. Se establecen distintos procedimientos con criterios unificados para evaluar el aprendizaje de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Los criterios utilizados permiten evaluar los conocimientos en forma integral y unificada como evaluación diagnóstica formativa y acumulativa en la adquisición de conocimientos , habilidades y destrezas. Utilizan las calificables como exámenes parciales, de recuperación y final además de otras actividades como trabajos prácticos, presentaciones, debates y participación en clase. Además se evalúan las Actividades de Afianzamiento o estrategias pedagógicas para reforzar los aprendizajes virtuales.	2.3.3. d. Informe sobre criterios de evaluación a estudiantes VMAK. Entrevista: Docentes.
	e. Se informa a los estudiantes de los criterios de evaluación.	Cumple Totalmente	Los estudiantes son informados por medio de la plataforma virtual CANVAS y otros espacios de clases virtuales . Tienen acceso permanente por medio de la plataforma al detalle de cada asignatura, descripción de contenidos y rúbricas con los criterios respectivos de evaluación.	2.3.3. e. Informe de comunicación a estudiantes sobre los criterios de evaluación VMAK. Entrevista: Docentes y Docentes.
Criterio 2.3.3 Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera de Marketing y Publicidad en modalidad a distancia cuenta con un Reglamento de Evaluación que describe adecuadamente el mecanismo de rúbricas con criterios y objetivos claros para la evaluación del desempeño de los estudiantes. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna de las evaluaciones realizadas y conocen los criterios de evaluación a través del acceso a la plataforma CANVAS. Los contenidos programáticos y las técnicas evaluativas son revisados periódicamente por el docente experto, quien comparte información con el equipo mediante el Centro de Profesores Virtuales. Los criterios permiten evaluar los conocimientos de forma integral y unificada, utilizando evaluaciones diagnósticas, formativas y acumulativas en la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas. Se aplican exámenes parciales, de recuperación y finales, junto con actividades como trabajos prácticos, presentaciones, debates y participación en clase. Además, se evalúan actividades de afianzamiento y estrategias pedagógicas que refuerzan los aprendizajes virtuales, evidenciando la pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas.			

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación	a. Los propósitos respecto a la investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	El Proyecto Académico de la carrera define la investigación como un proceso interdisciplinario cuyo principal objetivo es fomentar el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes durante su formación. Esta orientación se materializa con el apoyo activo de los docentes y mediante la definición de líneas de investigación específicas. Además, el plan curricular incluye asignaciones concretas en las distintas asignaturas que promueven la aplicación y desarrollo de técnicas investigativas por parte de los alumnos. Esta adecuación cumple plenamente con el indicador, respaldada por documentos institucionales como la Resolución N° 31-2016 que aprueba el Reglamento de Investigación y el informe de análisis del proyecto académico en relación con los propósitos de investigación.	2.4.1 a1. REC N° 31-2016 APROBACIÓN REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN UA. pdf 2.4.1. a2. Informe de análisis del proyecto académico en relación a los propósitos de investigación.
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	Las líneas de investigación están debidamente definidas se prueban cinco líneas a saber : Sistemas y Métodos de Mercadeo, Diseño, Innovación y Técnicas Publicitarias , Técnicas de Información del Marketing, Técnicas de Especialización del Marketing.	2.4.1. b1. Informe sobre la definición de las líneas de investigación en la carrera. 2.4.1. b2. RES N° 079-2020 Línea de Investigación- Ing. Marketing y Publicidad.
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	Existe vinculación en los proyectos de investigación desarrollados con las líneas aprobadas , según se constata en el Catálogo pertinente	2.4.1. c Informe de relación entre los proyectos de investigación con las líneas de investigación definidas por la carrera .
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación corresponden con necesidades del medio , los proyectos presentados se vinculan a necesidades del medio externo nacional e internacional en aspectos como mejora de las necesidades del consumidor, percepción,retroalimentación a empresas en impacto ambiental , innovación en comercialización digital en el mercado de las telecomunicaciones ,mejoras en el sector turístico y comportamiento del consumidor relacionados con el consumo de productos de países como Argentina y Brasil.	2.4.1. d. Informe de relación entre proyectos de investigación y necesidades del medio.
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación disponen de los recursos necesarios para su ejecución el Informe de los recursos asignados a los proyectos de investigación evidencia las remuneraciones para los investigadores , Existen resoluciones de nombramientos de Docente Investigador, además se asignan incentivos para publicaciones científicas, apoyo para participación en eventos científicos nacionales e internacionales ,incentivos de producción científica. la cual establece la normativa para el otorgamiento de incentivos a la producción científica.	2.4.1. e1. Informe de los recursos asignados a los proyectos de investigación. 2.4.1. e2. RES REC N°-004-2023 - Incentivos de producción científica. Entrevista: Docentes Entrevista: Dirección de Investigación
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	La participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación no resulta representativa en relación con el total de la planta docente ni con la matrícula estudiantil de la carrera. Esta situación refleja una baja integración de la comunidad académica en las actividades de investigación.	2.4.1. f. Informe de participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación.
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación en la carrera de Ingeniería en Marketing y Publicidad, modalidad virtual, es satisfactoria, dado que el Proyecto Académico establece con claridad los objetivos de la investigación como un proceso interdisciplinario que fomenta habilidades investigativas en los estudiantes. Las líneas de investigación están definidas y se articulan con el contexto de la carrera, existiendo respaldo presupuestario para su ejecución, incluyendo incentivos para publicaciones y participación en eventos científicos. Sin embargo, la participación anual de docentes y estudiantes en proyectos aún es limitada. lo que representa un aspecto a fortalecer para incrementar el impacto académico v social de la investigación desarrollada.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	El Proyecto Académico establece los propósitos de la Extensión de la Carrera definiendo la misma como: el desarrollo de programas, proyectos y acciones enfocadas a reforzar el aprendizaje académico de los alumnos participantes, considerándose como aquellas propuestas de procesos transformadores de la realidad social, política, económica, cultural y productiva del país y la región, tendientes a mejorar la calidad de vida, la optimización del uso de los recursos productivos, la adecuada gestión, el desarrollo integral y sustentable de los diferentes sectores de la comunidad. Los propósitos respecto a la Extensión están definidos priorizando su vinculación con el sector productivo y social por medio de las actividades extra muro.	2.4.2 a1. RES REC N° 11-2016 Reglamento de Extensión Universitaria. 2.4.2. a2. Informe sobre análisis del Proyecto Académico con relación a los propósitos de extensión VMAK.
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión coadyuvan a la consecución de los objetivos planteados por la Carrera. Según se pudo constatar la extensión realizada por la Carrera en sus proyectos específicos se vinculan con el medio externo y sus necesidades al crear un vínculo con el mercado nacional e internacional que permite a los alumnos aplicar conceptos y fortalecer los resultados del proceso enseñanza aprendizaje.	2.4.2. b. Informe sobre los proyectos de extensión y la relación con los objetivos de la carrera VMAK. Entrevista con Dirección de Extensión y Docentes
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión implementados por la carrera de Marketing y Publicidad según se logra constatar corresponden a las necesidades del entorno, disponen como uno de los instrumentos el Consultorio Empresarial, que permite a los estudiantes conocer las necesidades del medio y aprender a la resolución de problemas reales del entorno como por ejemplo las asesorías que brindan a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes).	2.4.2. c. Informe de la relación entre los proyectos de extensión desarrollados por la carrera y las necesidades VMAK.
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión cuentan con disponibilidad de recursos, se corrobora la asignación presupuestaria en la evidencia presentada para los años 2020 2021, 2022 y 2023. Además se constata en los respectivos cuadros comparativos de planificación y ejecución presupuestaria.	2.4.2. d. Informe de recursos para la realización de proyectos de extensión VMAK.
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión de la carrera de Ingeniería en Marketing y Publicidad cuentan con la participación activa tanto de docentes como de estudiantes. Esta participación está debidamente documentada y corroborada mediante informes específicos y fichas que registran las actividades desarrolladas en extensión. Además, las entrevistas realizadas con la coordinación de extensión y el cuerpo docente confirman el compromiso y la implicación de ambos grupos en estas iniciativas.	2.4.2. e1. Informe de participación de docentes y estudiantes en las actividades de extensión VMAK. Anexo 2.4.2 e Fichas e informes de extensión. Entrevista con Coordinación de Extensión y Docentes 2.4.2. e1 Información complementaria solicitada
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Las actividades desarrolladas en el marco de los proyectos de extensión de la carrera de Ingeniería en Marketing y Publicidad retroalimentan efectivamente el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta congruencia se evidencia en la descripción detallada de las actividades realizadas tanto por estudiantes como por docentes, y en el cumplimiento de los objetivos planteados en dichos proyectos. Además, las entrevistas realizadas con la Coordinación de Extensión y docentes, las cuales se encuentran registradas como medios de verificación, corroboran esta articulación y fortalecen la pertinencia de las actividades de extensión en el contexto formativo.	2.4.2. f. Informe de la retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje VMAK Entrevista con Coordinación de Extensión y Docentes
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	La planificación anual de los proyectos de extensión está formalmente integrada en el proceso general de gestión de la Coordinación de Extensión Universitaria, mediante un cronograma y un plan operativo que contemplan objetivos, actividades, recursos y responsables. Este proceso incluye etapas de diseño, seguimiento y evaluación, asegurando que las acciones se realicen conforme a lo programado. La información se corroboró en entrevistas realizadas a la Coordinación de Extensión y a docentes involucrados.	2.4.2. g. Informe sobre realización de los proyectos de extensión según lo programado. Entrevista con Coordinación de Extensión y Docentes

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	Los propósitos de la Extensión en la carrera se encuentran claramente establecidos en el Proyecto Académico, destacando su enfoque prioritario en la vinculación con el sector productivo y social mediante actividades extra muro. Estas acciones se relacionan directamente con el medio externo a través de programas, proyectos y actividades que fortalecen el aprendizaje académico y responden a necesidades específicas tanto a nivel nacional como internacional. La participación activa de estudiantes y docentes, coordinada según un plan anual, es un componente esencial que asegura el cumplimiento de los objetivos de extensión. Asimismo, instrumentos como el Consultorio Empresarial ofrecen asesoría especializada a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), evidenciando el compromiso con el entorno productivo. La asignación presupuestaria específica para estos proyectos respalda su ejecución, reafirmando la pertinencia y relevancia de las actividades de extensión desarrolladas en la carrera.	
DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO		
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
Fortalezas	Debilidades	
1. Las carreras cuentan con procedimientos de admisión formalizados y específicos para la educación a distancia, lo que garantiza coherencia con su modalidad.	1.	
2. Los procesos de admisión son claramente comunicados a través de diversos medios institucionales, asegurando visibilidad y transparencia para los postulantes.	2.	
3. Se comunican las condiciones necesarias para estudiar a distancia (como conectividad y equipos), lo que demuestra una planificación inclusiva y realista.	3.	
4. El número de ingresantes se ajusta a la capacidad institucional disponible.	4.	
5. Las carreras cuentan con lineamientos claros y formales para el diseño de asignaturas, garantizando calidad, coherencia pedagógica y actualización continua de los contenidos digitales.	5.	
6. Se proporciona una guía práctica que facilita la comprensión del entorno virtual y del rol del estudiante en la educación a distancia, promoviendo su autonomía y adaptación al modelo.	6.	
7. Se aplican estándares internacionales (WCAG 2.0) en el diseño digital, asegurando que los contenidos sean accesibles para todos los usuarios, incluidos aquellos con discapacidad.	7.	
8. El Perfil de Egreso está definido con claridad y coherencia con la misión de la carrera, aunque hay inconsistencias en la página web respecto al requisito del idioma inglés.	8. El perfil de egreso publicado en la página web presenta contradicciones, como la exigencia del idioma inglés no respaldada en documentos oficiales y la acreditación por ANEAES que no corresponde a la situación actual de la carrera.	
9. El Proyecto Educativo presenta un perfil de egreso coherente con la misión de la carrera.	9. La información publicada en el sitio web institucional respecto al perfil de egreso de la carrera presenta inconsistencias.	
10. El Perfil de Egreso corresponde a los resultados de estudios de necesidades del medio.	10. Los planes de estudio contienen bibliografía obsoleta y carecen de recursos esenciales como bibliotecas digitales y bases de datos para el desarrollo eficaz de la modalidad a distancia.	
11. Los estudios, encuestas a egresados y empleadores evidencian que el perfil es coherente con las exigencias del mercado laboral.	11. Se observan contradicciones en la estructura de la carrera, presentada en algunos documentos como semestral y en otros como bimestral.	
12. Los objetivos están claramente definidos en el Proyecto Académico, son pertinentes y coherentes con la misión y visión universitaria, accesibles a toda la comunidad por medios virtuales.	12. Existen diferencias significativas entre las horas indicadas en la malla curricular y las detalladas en el informe de distribución horaria, tanto en el total general como en asignaturas específicas.	
13. Los objetivos mantienen coherencia con la misión y visión de la Universidad.	13. No se evidencia un uso sistemático de los resultados de evaluaciones a estudiantes para la mejora continua en la planificación y formación docente.	
14. Los objetivos se orientan a la consecución del perfil de egreso.	14. El registro de proyectos de investigación no clasifica adecuadamente los resultados ni identifica claramente a los participantes (estudiantes y docentes), ni sus roles dentro de los proyectos.	
15. Los objetivos están disponibles en medios oficiales virtuales de la Universidad.	15.	
16. El Plan de Estudios se implementa según lo planificado a través de una plataforma de control virtual que verifica la ejecución de asignaturas, contenidos y evaluaciones.	16.	
17. El plan se ajusta a la normativa de modalidad a distancia según la Resolución N°676/2019 del CONES.	17.	
18. El plan contiene los elementos requeridos según las normativas vigentes y el modelo pedagógico y tecnológico.	18.	
19. Los programas de estudio están disponibles en formatos digitales para toda la comunidad universitaria.	19.	
20. El Plan de Estudios se imparte según lo planificado. Existe un sistema o plataforma de control virtual de la modalidad	20.	
21. Existe seguimiento sistemático de actividades prácticas mediante el sistema Learning Management System (LMS) CANVAS, que integra control, ejecución y evaluación por asignatura.	21.	
22. El número máximo de estudiantes es de 40 por grupo en modalidad a distancia en concordancia con la capacidad operativa de la carrera.	22.	
23. La carrera dispone de procedimientos formales para actualizar los programas.	23.	
24. Los procesos de enseñanza-aprendizaje se orientan al logro de objetivos de las asignaturas, con congruencia entre el plan y los procesos implementados a través del aula virtual.	24.	
25. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas son coherentes con la naturaleza de las asignaturas en modalidad a distancia, utilizando herramientas como el LMS CANVAS.	25.	
26. Un 65% de los estudiantes manifiesta satisfacción según encuestas.	26.	
27. La carrera utiliza materiales digitales e impresos a través de CANVAS, que incluye foros de discusión, mensajería interna y chats.	27.	
28. El Informe sobre Funciones del Docente Tutor establece las responsabilidades tanto del Docente Tutor Experto como del Docente Tutor Info Pedagógico, con horarios monitoreados desde la Coordinación.	28.	
29. Los estudiantes disponen de aplicaciones sincrónicas y asincrónicas: APP IS Now, plataforma CANVAS y Centro de Contactos para asistencia mediante diversos medios de comunicación.	29.	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

30. El aprendizaje autónomo y colaborativo se fomenta mediante simuladores empresariales, recursos del LMS CANVAS y participación en proyectos colaborativos.	30.
31. El Reglamento de Evaluación está debidamente aprobado, describiendo las rúbricas con criterios objetivos para evaluar el desempeño estudiantil.	31.
32. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna de evaluaciones a través de CANVAS.	32.
33. Los contenidos programáticos y técnicas evaluativas se revisan mensualmente por el docente experto.	33.
34. Los criterios permiten evaluación integral de conocimientos, habilidades y destrezas mediante exámenes parciales, finales, trabajos prácticos y participación.	34.
35. Los estudiantes acceden permanentemente a información sobre contenidos y criterios de evaluación a través de CANVAS.	35.
36. El Proyecto Académico establece los propósitos de investigación como un proceso interdisciplinario que desarrolla habilidades investigativas.	36.
37. Existen cinco líneas de investigación definidas: Sistemas y Métodos de Mercadeo; Diseño, Innovación y Técnicas Publicitarias; Técnicas de Información del Marketing; y Técnicas de Especialización del Marketing.	37.
38. Los proyectos de investigación se vinculan con las líneas aprobadas según el catálogo correspondiente.	38.
39. Las investigaciones responden a necesidades del medio nacional e internacional, abordando temas como necesidades del consumidor, impacto ambiental y comercialización digital.	39.
40. Los proyectos cuentan con recursos necesarios, incluyendo remuneraciones para investigadores, incentivos para publicaciones y apoyo para participación en eventos científicos.	40.
41. El Proyecto Académico define la extensión como programas y acciones para reforzar el aprendizaje académico y transformar realidades sociales, priorizando la vinculación con sectores productivos.	41.
42. Los proyectos de extensión contribuyen a los objetivos de la carrera, vinculándose con el mercado nacional e internacional.	42.
43. Los proyectos responden a necesidades del entorno, utilizando herramientas como el Consultorio Empresarial que asesora a MiPymes.	43.
44. Los proyectos de extensión cuentan con recursos asignados durante los años 2020-2023, verificables en los cuadros de planificación y ejecución presupuestaria.	44.
45. Docentes y estudiantes participan en actividades de extensión, lo que incide positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	45.
46. Las actividades de extensión son congruentes con el proceso de enseñanza-aprendizaje, fortaleciendo los resultados educativos.	46.
47. Los proyectos se ejecutan conforme a lo programado, dentro de un proceso de planificación anual a cargo de la Coordinación de Extensión Universitaria.	
Recomendaciones de Mejora	
R1	
R2	
R3	
R4	
R5	
R6. Implementar un indicador de aseguramiento de calidad que verifique en forma sistemática la correspondencia de la información de la Carrera que se divulga en la página web de la Universidad	
R7. Implementar como indicador de calidad sistemática indicadores que garanticen la actualización e inclusión en la Bibliografía de todas las asignaturas que componen la malla curricular de la Carrera a saber: bibliotecas digitales, bases de datos, y otros materiales de apoyo al proceso educativo de la modalidad a distancia.	
R8. Implementar un indicador y procedimientos de aseguramiento de la calidad permanentes que garanticen la vigencia y exactitud de la información contenida en el Proyecto Académico de la Carrera	
R9. Establecer como parte del proceso de mejora continua la vinculación del resultado de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes con un proceso de mejora continua en la capacitación y planificación docente.	
R10. Instaurar mecanismos adicionales que propicien una mayor participación de docentes y de estudiantes en los proyectos de investigación.	
R11. Diseñar e implementar un sistema de clasificación estructurada en el catálogo de proyectos de investigación que permita identificar de forma clara y diferenciada los proyectos correspondientes a la carrera en estudio, en su modalidad a distancia.	
R12.	
R13.	
R14.	
R15.	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo a cargo de la modalidad a distancia	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección y promoción de directivos y evaluación del desempeño, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con normativas claramente planteadas que regulan la selección, promoción y evaluación del desempeño del personal, garantizando procesos transparentes y ordenados. Las resoluciones 431/2018, 432/2018, 436/2018 y 201/2016 establecen los lineamientos específicos para estos procedimientos. Estas normativas son adoptadas por la facultad y sus carreras.	3.1.1 a. Procedimientos de selección, promoción evaluación Política de Cargo. pdf RES. DG N° 436-2023 Política De Cargo UA.pdf
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con normativas claramente establecidas para cada una de sus carreras, que regulan los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal. Estos procesos son difundidos mediante informes detallados que documentan cada etapa y su divulgación. Asimismo, en entrevistas realizadas con el responsable de Recursos Humanos y corroborado por docentes y autoridades académicas, se constata el uso de la herramienta HUMAND, implementada institucionalmente para gestionar de manera eficiente dichos procedimientos.	3.1.1. b. Informe de difusión de los procedimientos de selección, Evaluación y Promoción Direc. G1. Entrevista con Docentes Entrevista con Gerente de Recursos Humanos Entrevista con Decana Entrevista con Coordinadores de Carreras
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo se realizan con transparencia y cuentan con respaldo documental, incluyendo un informe anual que detalla su ejecución y apreciación de conformidad de directivos y representantes del estamento docente.	3.1.1. c1. Informe de aplicación de los procedimientos de selección dir G1. 3.1.1. c2. Informe anual de aplicación de los procedimientos de evaluación de directivos. 3.1.1. c3 Informe de aplicación de los procedimientos de promoción de directivo G1. Entrevista con Docentes Entrevista con Gerente de Recursos Humanos Entrevista con Decana Entrevista con Coordinadores de Carreras
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	La caracterización definida de los directivos respalda los procesos de selección, evaluación y promoción, asegurando que los cargos sean ocupados por profesionales con el perfil adecuado para una gestión eficiente y alineada con los objetivos institucionales.	3.1.1. d. Caracterización Directivo. 1.1.1 e5. CVPY Universidad Americana - línea directiva(1).
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	Las carreras aseguran que los resultados obtenidos en los procesos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo se utilicen como base para fortalecer la gestión, promoviendo la participación activa de los directivos en instancias de capacitación continua.	3.1.1. e. Informe de utilización de los resultados del desempeño directivo G1. Entrevista con Decana Entrevista con Coordinadores de Carreras
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo a cargo de la modalidad a distancia				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las carreras cuentan con procedimientos normativos claros y formalizados para la selección, evaluación y promoción del personal directivo, garantizando transparencia y orden institucional. Estos procesos son difundidos adecuadamente y gestionados mediante herramientas tecnológicas como HUMAND. Se asegura que los perfiles seleccionados respondan a los requerimientos del cargo, y los resultados obtenidos se utilizan para fortalecer la gestión, evidenciando eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo a cargo de la modalidad a distancia.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal docente acordes con la modalidad a distancia, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con procedimientos específicos para la selección y evaluación del personal docente en la modalidad a distancia, establecidos para cada una de las carreras. Dichos procedimientos se encuentran normados por las resoluciones N.º 435/18, 508/21 y 201/16, las cuales definen con claridad los criterios de selección, evaluación y promoción del personal académico. Estas normativas son adoptadas por la facultad y sus carreras.	3.2.1 a1. RES N° 435-2018 PROCED. DEL DOCENTE GRADO. 3.2.1 a2. RES N° 508-2021 Sist. Eval-Des Docente.
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos digitales.	Cumple Totalmente	Existe un informe de difusión que respalda la disponibilidad de los procedimientos de evaluación y selección del personal docente en formatos digitales, asegurando su accesibilidad.	3.2.1. b1. Informe sobre difusión de los procedimientos de selección docente G1. 3.2.1. b2. Informe sobre difusión del procedimiento de evaluación docente G1.
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Tanto en evidencias documentales como en entrevistas con docentes se constató la implementación de procedimientos que garantizan la selección y evaluación del personal docente de manera transparente.	3.2.1. c1. Informe de aplicación de los procedimientos de selección docente G1. 3.2.1. c2. Informe de aplicación de los procedimientos de evaluación docente G1. Entrevista: Docentes
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	El informe de evaluación docente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas (FACEA), elaborado a partir de encuestas aplicadas a los estudiantes en el periodo 2019-2023, contempla la valoración de aspectos como el contenido impartido, las habilidades pedagógicas, el uso de tecnologías y el dominio temático. Los resultados reflejaron un 83 % de respuestas positivas en las categorías "excelente" y "muy bueno", percepción que fue corroborada mediante entrevistas realizadas a los propios estudiantes.	3.2.1. d. Informe sobre evaluación docente que contemplan la opinión de los est VF G1. Entrevista: Estudiantes.
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	Existen informes que detallan capacitaciones realizadas y confirma que los resultados de la evaluación docente se emplean para proponer mejoras en la actividad educativa. Además, se ha presentado un informe con propuestas de mejora enfocadas en la práctica docente.	3.2.1. e. Informe sobre propuestas para capacitaciones docentes en base a los resultados de las evaluaciones VF G1.
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras en la práctica educativa, respaldadas por un informe que valida las propuestas de mejora para las actividades realizadas.	3.2.1. f. Informe sobre las propuestas de mejoras para la actividad docente realizadas G1 VF.
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Americana cuenta, para cada una de sus carreras, con procedimientos claramente definidos y adaptados a la modalidad a distancia para la selección y evaluación del personal docente, los cuales están respaldados por normativas institucionales vigentes. Estos procesos se difunden en formatos digitales accesibles y se aplican con criterios de transparencia, según consta en las evidencias documentales y entrevistas realizadas. Asimismo, la participación estudiantil en la evaluación docente es activa y considerada valiosa; los resultados obtenidos son utilizados como insumo para la planificación de programas de capacitación y acciones de mejora en la práctica educativa, evidenciando la pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del perfil académico de los docentes para la modalidad a distancia	a. Los docentes especialistas cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	Los docentes especialistas cuentan con formación académica coherente con las asignaturas que imparten , esta correspondencia se constata en los documentos de Caracterización del Docente que desglosan en forma detallada la preparación académica de cada docente y su relación con las asignaturas que enseñan.	1.2.1. c1. Caracterización Docente VMAK. 1.2.1. c2. Manual de funciones Educacion Virtual
	b. Los docentes especialistas cuentan con la formación pedagógica y tecnológica requerida para la enseñanza universitaria en la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	Los docentes especialistas cuentan con la formación pertinente tanto pedagógica como tecnológica que requiere la modalidad a distancia lo cual se logró constatar en los documentos de Caracterización del Docente y en el Manual de funciones Educacion Virtual además en el Informe sobre capacitaciones docentes para educación en línea.	1.2.1. c1. Caracterización Docente VMAK. 1.2.1. c2. Manual de funciones Educacion Virtual 3.2.2 b. Informe sobre capacitaciones docentes para educación en línea mediada por tic. Entrevista: Docentes especialistas : Expertos y Tutores.
	c. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	Existe coherencia entre formación y nivel académico de los docentes con la investigación, Extensión y Docencia se logra comprobar efectivamente en la plantilla presentada como Caracterización Docente.	1.2.1. c1. Caracterización Docente VMAK. 2.4.2. b. Informe sobre los proyectos de extensión y la relación con los objetivos de la carrera VMAK. 2.4.1. c Informe de relación entre los proyectos de investigación con las líneas de investigación definidas por la carrera . 2.4.2. e1. Informe de participación de docentes y estudiantes en las actividades de extensión VMAK. Anexo 2.4.2 e Fichas e informes de extensión
	d. Los docentes tutores cuentan con la formación pedagógica y tecnológica para monitorear la interacción en la plataforma, facilitar la orientación de los estudiantes con la retroalimentación necesaria para controlar adecuadamente el proceso de aprendizaje.	Cumple Totalmente	Los docentes tutores cuentan con la formación pertinente tanto pedagógica como tecnológica que requiere la modalidad a distancia lo cual se logró constatar en los documentos de Caracterización del Docente Docente y en el Manual de funciones Educacion Virtual.	1.1.1 e4. Caracterización de la Dirección Virtual. 3.2.2 b. Informe sobre capacitaciones docentes para educación en línea mediada por tic. Entrevista: Docentes Tutores y Dirección de Educación a Distancia.
Criterio 3.2.2. Pertinencia del perfil académico de los docentes para la modalidad a distancia				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los docentes de la carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad evidencian una coherencia y correspondencia entre sus perfiles académicos y las funciones que desempeñan en docencia, investigación y extensión, lo cual asegura una actuación pertinente y eficaz en el desarrollo del modelo pedagógico adoptado. Todos los docentes se encuentran titulados en sus respectivas áreas disciplinares, y complementan su formación con estudios de posgrado y capacitaciones orientadas a la educación a distancia.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento del docente relacionado a la enseñanza a distancia y manejo tecnológico para la modalidad.	Cumple Parcialmente	Entre 2019 y 2022, se identificó la existencia de un plan calendarizado de capacitación docente en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Sin embargo, las acciones concretas detectadas se limitan a talleres sobre plataformas como CICCOC y Turnitin (2019–2021), un diplomado en docencia para la educación a distancia (2022), y una propuesta formativa en TIC (2023). En consecuencia, se considera que la implementación de la capacitación en temas específicos de manejo tecnológico ha sido parcial o limitada, especialmente si se tiene en cuenta la relevancia que estos conocimientos revisten para los docentes que imparten clases en modalidad virtual.	3.2.3 a. Plan capacitación Docente 2019-2023.
	b. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	El 93% de los docentes encuestados afirmaron estar satisfechos con las oportunidades de capacitación y perfeccionamiento profesional. Corroborado en entrevista con los mismos.	1.1.2.d.2. Informe de encuestas de satisfacción. Entrevista: Docentes.
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Americana cuenta, para cada una de sus carreras, con un plan de capacitación y perfeccionamiento docente que ha incluido acciones vinculadas a la enseñanza a distancia y al fortalecimiento de competencias tecnológicas, en particular mediante talleres sobre el uso de plataformas como CICCOC y Turnitin (2019–2021), un diplomado en docencia para la educación a distancia (2022) y una propuesta formativa en TIC en 2023. Estas iniciativas evidencian la existencia de una planificación orientada al desarrollo de capacidades docentes en entornos digitales.Sin embargo, se observa como área de mejora la necesidad de consolidar un enfoque más integral y sistemático en los procesos de formación, de modo que se asegure su articulación con los resultados de las evaluaciones docentes, con el Plan de Desarrollo Institucional y con un modelo continuo de actualización profesional. La implementación de la capacitación en tecnologías aplicadas a la educación aún presenta un carácter fragmentario y su alcance ha sido limitado en relación con las demandas específicas de la modalidad virtual.			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación	a. Se brinda a los estudiantes información sobre las vías institucionales de comunicación con los responsables de la carrera, docentes y con los demás estudiantes.	Cumple Totalmente	A los estudiantes se les informa sobre las vías institucionales de comunicación por medio de mecanismos aprobados para la educación a distancia.según la RES N° 17-2020. Se dispone de un Manual de Comunicación Institucional que contiene las normas y directrices de la misma, particularmente contiene entre otros una sección denominada Centro de Atención al Alumno que establece los procesos para mantener comunicación fluida.	3.3.1. a1. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación VMKT. 3.3.1. a2. Informe de mecanismos de comunicación en la educación a distancia FACEA. 1.2.4. a1. RES N° 17-2020 Manual De Comunicación Institucional . 1.2.4. a2. Informe sobre mecanismos de comunicación en la educación a distancia G1. Entrevista: Estudiantes.
	b. Se cuenta con un Programa Institucional de Tutoría, con el objetivo de acompañar la trayectoria del estudiante, promover la retención estudiantil, el éxito académico y brindar orientación para canalizarlo a otras instancias institucionales de apoyo.	Cumple Totalmente	Se cuenta con un programa Institucional de Tutoría estudiantil para brindar orientación y apoyo, la misma se fundamenta según la resolución Sg 407/18 en la que se aprueba el procedimiento de detección de rendimiento académico por medios telemáticos para la modalidad de educación a distancia.	3.3.1. b. Informe sobre programa Institucional de Tutoría estudiantil y brindar orientación para canalizarlo a otras instancias institucionales de apoyo.
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera de Ingeniería en Marketing y Publicidad dispone de estrategias de comunicación con los estudiantes debidamente formalizadas para su implementación. Se cuenta con un programa institucional de tutoría estudiantil que brinda orientación y apoyo específico para la modalidad de educación a distancia, evidenciando la pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con normativas, como la Resolución N° 499/19, que regulan la concesión de beneficios económicos a los estudiantes, incluyendo becas, exoneraciones y descuentos.	3.3.2. a1. Informe sobre Programa de Subvención G1.pdf 3.3.2. a2. RES DG N° 499-2019 -Mecan Subvención, Descuentos, Becas y Exoneraciones.
	b. La carrera cuenta con programas en línea de orientación para el bienestar estudiantil.	Cumple Totalmente	La carrera posee soporte de un programa de orientación para el bienestar estudiantil, que abarca salud mental, incluyendo autoestima, ansiedad y estrés académico, además de ofrecer información sobre oportunidades laborales a través del centro de empleabilidad.	3.3.2. b. Informe sobre programas en línea de rendimiento crítico y orientación académica G1.
	c. Los programas de apoyo económico y de orientación para el bienestar estudiantil están disponibles en diversos medios de difusión institucional.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta, para cada una de sus carreras, con programas de apoyo económico y bienestar estudiantil que se difunden a través de plataformas digitales como Canvas, redes sociales y otros canales institucionales, lo cual garantiza su accesibilidad y alcance. Esta información fue corroborada por los propios estudiantes en entrevistas realizadas, quienes manifestaron conocer y valorar dichas iniciativas.	3.3.2. c. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo G1. 3.3.2. a2. RES DG N° 499-2019 -Mecan Subvención, Descuentos, Becas Y Exoneraciones. 3.3.2. a1. Informe sobre Programa de Subvención G1. Entrevista: Estudiantes.
	d. La carrera cuenta con mecanismos de difusión a estudiantes sobre actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	Existen mecanismos de difusión de actividades extracurriculares a través de plataformas como Canvas y redes sociales institucionales, mediante los cuales se comunican propuestas artísticas, deportivas y culturales dirigidas a los estudiantes. Esta información fue confirmada en entrevista con representantes de la Dirección de Extensión y Estudiantes.	3.3.2. d1. informe sobre los mecanismos de difusión de actividades extracurriculares a estudiantes G1. 3.3.2. d2. RES REC N° 165-2020 Mecanismo de actividades extracurriculares. 3.3.2. d3. RES CSU N° 445-2019 - Mecanismo actividades extracurriculares. Entrevista: Dirección de Extensión y Estudiantes.
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Americana demuestra un compromiso con el bienestar integral del estudiante, evidenciado por la existencia de programas de apoyo económico, diseñados para cada una de sus carreras y regulados por normativas institucionales, como becas y descuentos establecidos en la Resolución N.º 499/19. Asimismo, se implementan programas en línea de orientación al bienestar estudiantil que abordan temáticas clave como la salud mental y la empleabilidad. Estos servicios, junto con diversas actividades extracurriculares, son difundidos de manera amplia a través de plataformas institucionales como Canvas y redes sociales, lo que garantiza su accesibilidad y conocimiento efectivo por parte de los estudiantes, evidenciando la pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil.			
Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Existen mecanismos formales para la selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo, respaldados por las Resoluciones N° 434-2018 y N° 432-2018.	3.4.1. a1. RES N° 434-2018 Proced Selec personal admin UA. 3.4.1. a2. RES N° 432-2018 Proced eval personal Admin UA.
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	La universidad garantiza la difusión y accesibilidad de los mecanismos de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo a través de la plataforma HUMAND, aspecto que fue corroborado en entrevistas con el personal administrativo. Estas normativas son adoptadas y aplicadas por las facultades y las carreras.	3.4.1. b. Informe sobre difusión y disponibilidad G1. Entrevista: Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Selección, Jefa de Desarrollo Organizacional, Jefa de Compensaciones y Coordinador de Capacitación.
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Las normativas institucionales definen con claridad los procedimientos para identificar las necesidades de vacantes en las distintas carreras, así como los procesos de evaluación del personal administrativo. Este aspecto fue confirmado en entrevistas realizadas al personal administrativo.	3.4.1. c1. Informe de aplicación de los procedimientos de selección del personal administrativo. 3.4.1. c2. Informe de aplicación de los proc de evaluación del personal adm y de apoyo G1. Entrevista: Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Selección, Jefa de Desarrollo Organizacional, Jefa de Compensaciones y Coordinador de Capacitación.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo, respaldado por resoluciones como la N.º 201/16, que establece las políticas de promoción, y la N.º 436/23, que regula las políticas de asignación de cargos en las facultades y sus carreras. Este aspecto fue corroborado en entrevistas realizadas al personal administrativo.	3.1.1 a. Procedimientos de selección, promoción evaluación. Entrevista: Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Selección, Jefa de Desarrollo Organizacional, Jefa de Compensaciones y Coordinador de Capacitación.
Criterio 3.4.1 Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Americana cuenta, para cada una de sus carreras, con mecanismos y procedimientos formalmente definidos, accesibles y aplicados para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, lo cual refleja un enfoque institucional ordenado y transparente en la gestión de recursos humanos. Asimismo, la existencia de un plan de carrera institucional fortalece las oportunidades de desarrollo profesional del personal, en coherencia con las normativas vigentes y con los principios de equidad y mejora continua. Estos procedimientos demuestran eficacia e integridad en los procesos.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	El personal administrativo y de apoyo posee la formación necesaria para cumplir con las demandas de sus funciones, respaldada por el informe de la Gerencia de Recursos Humanos, que proporciona una descripción detallada del personal, incluyendo datos como nombres, cédula de identidad, nivel educativo, cargo, dedicación horaria, seguro social y antigüedad en la institución.	1.1.1 e3 Caracterización personal Administrativo y de Apoyo g1.
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de planes y programas de perfeccionamiento para el personal administrativo y de apoyo, incluyendo un plan de capacitación específico. Este plan, acompañado de un informe sobre su implementación, está diseñado para el personal administrativo de las diversas carreras de la universidad.	3.4.2. b1. Plan de capacitación y programas de perfeccionamiento del personal adm y de apoyo. 3.4.2. b2. Informe de implementación de planes de perfeccionamiento administrativo g1.
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera en la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	El informe de la Gerencia de Recursos Humanos confirma que el personal administrativo y de apoyo cumple con una jornada laboral de 48 horas semanales, acorde a sus funciones, lo cual fue corroborado directamente en las entrevistas realizadas con el personal administrativo.	1.1.1 e3 Caracterización personal Administrativo y de Apoyo g1. Entrevista: Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Selección, Jefa de Desarrollo Organizacional, Jefa de Compensaciones y Coordinador de Capacitación, Docentes y Estudiantes.
	d. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La satisfacción de la comunidad académica con el desempeño del personal administrativo y de apoyo se encuentra claramente evidenciada en los resultados de las encuestas realizadas a docentes y estudiantes. En particular, el 93% de los encuestados expresó que los procedimientos administrativos implementados por la institución son pertinentes, lo cual constituye un dato altamente positivo. Asimismo, el 91% de los alumnos manifestó el desempeño eficiente del los mismos. Corroborado en entrevista con docentes y estudiantes.	1.1.2 d2. Informe de Encuestas. Entrevista: Docentes y Estudiantes.
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El personal administrativo y de apoyo de las carreras cuenta con una formación pertinente y actualizada, lo que le permite desempeñar sus funciones con eficacia en el marco institucional. Se desarrollan planes específicos de capacitación y perfeccionamiento continuo que fortalecen sus competencias profesionales, especialmente en lo que respecta a la gestión de procesos académicos y administrativos en la modalidad a distancia. La dedicación horaria asignada es suficiente y adecuada para asegurar el cumplimiento oportuno de las tareas y la atención a estudiantes y docentes. Asimismo, los niveles de satisfacción expresados por la comunidad académica en relación con el desempeño del personal refuerzan la valoración positiva de este criterio.			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. Existen procedimientos formalmente establecidos para la selección, evaluación y promoción de directivos, garantizando procesos ordenados y respaldados por resoluciones institucionales específicas.	1. Capacitación docente en TIC limitada y parcial, con escasa oferta formativa específica para la modalidad virtual.
2. Los procedimientos están debidamente difundidos mediante canales formales y herramientas de gestión como HUMAND, facilitando el acceso y conocimiento por parte de toda la comunidad universitaria.	2.
3. Los procesos se implementan de manera efectiva y transparente, con respaldo documental que incluye informes anuales y evidencias de conformidad institucional.	3
4. Se asegura la designación de directivos con competencias acordes al perfil requerido, favoreciendo una gestión académica alineada con los objetivos estratégicos de la institución.	4
5. Los resultados de la evaluación y promoción se utilizan como insumos para la mejora de la gestión directiva, impulsando acciones formativas y de fortalecimiento profesional permanente.	5
6. La Universidad cuenta con normativas específicas (Res. 435/18, 508/21 y 201/16) que regulan de manera clara y adaptada a la modalidad a distancia la selección y evaluación docente.	6
7. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente están disponibles en formatos digitales, lo que garantiza su fácil acceso y conocimiento por parte de los involucrados.	7
8. La implementación de selección y evaluación del personal docente se realiza con evidencias documentales, lo que asegura transparencia en los procesos.	8
9. Se contempla la opinión de los estudiantes en las evaluaciones de docentes, lo que fortalece la retroalimentación.	9
10. Los resultados de las evaluaciones docentes se utilizan para diseñar planes de capacitación pertinentes y enfocados en el mejoramiento profesional.	10
11. La evaluación de docentes se vincula directamente con propuestas de mejora para las prácticas educativas.	11
12. Se evidencia una satisfacción positiva de los docentes con los procesos de formación continua implementados, lo que refleja que las oportunidades de desarrollo profesional son bien recibidas por el personal docente.	12
13. Existe una normativa institucional (Resolución N° 499/19) que regula claramente los beneficios económicos, garantizando su formalización y acceso.	13
14. Se implementan programas de acompañamiento psicoemocional y orientación laboral que promueven el bienestar integral del estudiante.	14
15. La información sobre beneficios y servicios es accesible a través de múltiples canales institucionales, lo que asegura su visibilidad y alcance.	15
16. Se utilizan plataformas digitales como Canvas y redes sociales para comunicar activamente la oferta extracurricular	16
17. La existencia de normativas claras y estructuradas, como las Resoluciones N° 434-2018 y N° 432-2018, proporciona un marco institucional sólido para la selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo.	17
18. La difusión y accesibilidad de los mecanismos a través de la plataforma HUMAND garantiza que el personal administrativo pueda consultar fácilmente los procedimientos.	18
19. La aplicación rigurosa de las normativas para la identificación de vacantes y la evaluación del personal administrativo demuestra un enfoque coherente y consistente en la gestión de recursos humanos.	19
20. La existencia de un plan de carrera respaldado por resoluciones, regula las políticas de promoción y asignación de cargos.	20
21. El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación necesaria para cumplir con sus funciones.	21
22. La universidad ofrece programas de perfeccionamiento específicos para el personal administrativo y de apoyo. Estos programas están respaldados por un plan de capacitación e informes sobre su implementación.	22
23. El personal administrativo y de apoyo cumple con una jornada laboral de 48 horas semanales, lo que asegura que el personal tiene el tiempo adecuado para satisfacer las necesidades de la carrera, especialmente en la modalidad a distancia.	23
24. Tanto a docentes como a estudiantes confirman la satisfacción general de la comunidad académica con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.	24
25	25

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31. Los docentes especialistas cuentan con formación académica coherente con las asignaturas que imparten, garantizando la calidad y pertinencia de los contenidos educativos.	31
32. Los docentes especialistas poseen la formación pedagógica y tecnológica pertinente que requiere la modalidad a distancia, asegurando la implementación efectiva del modelo educativo.	32
33. Existe coherencia entre la formación y el nivel académico de los docentes con las actividades de investigación, extensión y docencia.	33
34. Los docentes tutores cuentan con la formación pertinente tanto pedagógica como tecnológica necesaria para la modalidad a distancia.	34
35. La institución asegura que los estudiantes conozcan las vías oficiales de comunicación mediante un Manual de Comunicación Institucional, que incluye un Centro de Atención al Alumno.	35
36. Existe un Programa Institucional de acompañamiento a los estudiantes mediante tutorías que brindan orientación y apoyo, el cual está respaldado e implementado a través de herramientas tecnológicas.	36
Recomendaciones de Mejora	
R1. Diseñar e implementar un plan integral y continuo de capacitación docente en TIC, enfocado en el uso pedagógico de herramientas digitales para la educación a distancia, incluyendo talleres prácticos, diplomados y asesoramiento técnico, con seguimiento y evaluación de su impacto en la práctica docente.	
R2.	
R3.	
R4.	
R5.	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la infraestructura tecnológica para ofrecer la carrera	a. La institución brinda a los estudiantes y docentes asistencia técnica de manera permanente.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con un plan estratégico que integra un equipo capacitado para alcanzar los objetivos en educación a distancia de cada una de sus carreras, brindando soporte tanto a estudiantes como a docentes, así como capacitación y recursos adecuados para el desarrollo de las actividades académicas. Para garantizar la calidad del proceso, se utilizan plataformas virtuales y simuladores especializados, además de un espacio en línea que facilita la comunicación directa con docentes tutores y expertos las 24 horas del día, asegurando así asistencia técnica continua. Este funcionamiento fue corroborado mediante entrevistas realizadas a estudiantes y docentes, quienes valoraron positivamente el acompañamiento brindado.	4.1.1. a1. Informe sobre asistencia técnica de manera permanente g1. 4.1.1 a2. Asistencia técnica permanente Entrevista: Docentes y Estudiantes.
	b. La institución prevé equipamiento mínimo de infraestructura tecnológica, requerida para la implementación eficaz de la oferta académica declarada en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	El Proyecto Académico desarrolla el Modelo Educativo, definiendo sus dimensiones, herramientas y objetivos alineados con los principios institucionales. Incluye un flujograma que facilita la comprensión del proceso de educación a distancia y se enmarca dentro del plan estratégico, abarcando aspectos como infraestructura, salas de reunión, aulas y medidas para asegurar el suministro eléctrico. Además, se detallan las plataformas disponibles para los estudiantes, tales como Canvas, Class, CRM, UA Now y la Biblioteca Virtual. Este enfoque fue constatado durante el recorrido por las áreas tecnológicas.	4.1.1. b1. Informe sobre equipamiento de la infraestructura tecnológica.pdf 4.1.1 b2. Proyectos Académicos Recorrido: Áreas tecnológicas
	c. La institución dispone de un plan de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica, garantizando la estabilidad del suministro de internet y eléctrico necesario para la operación de la carrera.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con una Gerencia de Tecnología y un plan de mantenimiento que garantiza la estabilidad del suministro eléctrico e internet. Se dispone de presupuestos aprobados para la inspección de equipos clave, los cuales son verificados por auditores externos. La empresa SERTEC S.R.L. se encarga de corregir las deficiencias detectadas, emitiendo un informe final. Además, se presentaron informes sobre los equipos informáticos que respaldan el cumplimiento de estos procesos, lo cual fue constatado durante el recorrido por los laboratorios tecnológicos. Estas acciones y herramientas estipuladas en el plan impactan y benefician directamente a cada una de las carreras de la universidad.	4.1.1. c1. Informe sobre plan de mantenimiento de la infraestructura. 4.1.1. c2. Informe sobre plan de mantenimiento de la infraestructura física VF G1. 4.1.1 c3. Evidencias Mantenimiento Recorrido: Áreas tecnológicas
	d. Se dispone de un plan de seguridad de la infraestructura física tecnológica y de los datos, que garanticen resolver posibles contingencias y recuperar los servicios tecnológicos de inmediato.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana garantiza la disponibilidad e integridad de sus datos mediante copias de seguridad y un plan de contingencia para cada una de sus carreras. Para ello, utiliza la herramienta ARCserve UDP, asegurando la capacidad de almacenamiento necesaria y la gestión eficiente de riesgos en estas áreas.	4.1.1. d. Informe sobre plan de seguridad de infraestructura física tecnológica. Recorrido: Áreas tecnológicas
	e. La Institución cuenta con Laboratorios físicos o virtuales, o convenios de colaboración con otras instituciones, para el cumplimiento de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera en modalidad virtual de la universidad incluye procesos específicos para la titulación, respaldados por laboratorios tanto físicos como virtuales. Además, cuenta con convenios con otras instituciones y canales de contacto que permiten a los estudiantes acceder a los laboratorios en diversos puntos del país, a través de los denominados Espacios Americanas. Este aspecto fue corroborado durante el recorrido por las áreas tecnológicas.	4.1.1. e. Informe de laboratorios físicos o virtuales de la carrera G1. Recorrido: Áreas tecnológicas

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	f. Se cuenta con los sistemas informáticos necesarios de acuerdo con las necesidades de la carrera de grado.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana provee los recursos necesarios para sus carreras en dicha modalidad, mediante el uso de diversos sistemas informáticos como Class, Canvas, UA Now, Turnitin, bibliotecas virtuales, Windows, Office, Sumadi y Company Game, los cuales respaldan el proceso de enseñanza-aprendizaje en distintas áreas del conocimiento. Esta disponibilidad tecnológica fue verificada durante el recorrido por las áreas correspondientes, evidenciando una infraestructura adecuada para garantizar la calidad educativa en entornos virtuales.	4.1.1. f. Informe de disponibilidad de sistemas informáticos. Recorrido: Áreas tecnológicas
	g. Los sistemas informáticos utilizados en el programa contemplan la interoperabilidad, compatibilidad y usabilidad acorde a los objetivos de la carrera en la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	Las plataformas UA Now, Canvas, el Portal del Alumno y Class se encuentran interconectadas, lo que permite una gestión académica integrada y eficiente. Asimismo, el Centro de Atención al Alumno dispone del sistema CRM, que facilita las gestiones administrativas y académicas de los estudiantes. Cabe destacar que la plataforma Canvas permite la descarga de contenidos en formato PDF, optimizando el acceso a los materiales. Todo lo anterior fue corroborado durante el recorrido por las áreas tecnológicas.	4.1.1. g. Informe de la interoperabilidad, compatibilidad y usabilidad de los sistema. Recorrido: Áreas tecnológicas
	h. La institución facilita a todos los actores involucrados en la carrera la infraestructura física y tecnológica de acuerdo con sus necesidades y funciones.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana, a través del Departamento de Planificación y Optimización, garantiza un entorno flexible para el desarrollo de la modalidad a distancia para cada una de sus carreras, permitiendo el acceso permanente a las plataformas virtuales. Tanto estudiantes como docentes cuentan con la infraestructura necesaria incluyendo software, hardware, conectividad, soporte técnico y laboratorios para asegurar el cumplimiento efectivo de los programas académicos. Esta afirmación fue corroborada en entrevistas a estudiantes y docentes y durante el recorrido por las áreas tecnológicas.	4.1.1. h1. Informe de disponibilidad de salas físicas y equipos tecnológicos para docentes y administrativos G1. 4.1.1. h2. Informe de disponibilidad de salas físicas y equipos tecnológicos para docentes y administrativos G1. Entrevista: Docentes y Estudiantes. Recorrido: Áreas tecnológicas
Criterio 4.1.1. Pertinencia de la infraestructura tecnológica para ofrecer la carrera				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera en modalidad a distancia de la Universidad Americana cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada y funcional que garantiza asistencia técnica permanente a estudiantes y docentes. Esta infraestructura incluye plataformas interoperables, planes de mantenimiento que aseguran la continuidad operativa, políticas de seguridad de datos, así como laboratorios físicos y virtuales que respaldan las actividades formativas específicas de la carrera. Además, la institución mantiene convenios que facilitan el acceso a recursos complementarios necesarios para el desarrollo académico. Estas acciones reflejan una gestión eficiente orientada a proporcionar un entorno virtual pertinente y alineado a las necesidades académicas propias de la carrera, asegurando condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje en esta modalidad.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La Institución adquiere y actualiza los equipamientos informáticos de forma sistemática.	Cumple Totalmente	La institución realiza relevamientos anuales para evaluar la necesidad de adquisición de equipos tecnológicos e insumos. El informe que respalda este indicador incluye evidencias y comprobantes de compras realizadas entre 2019 y 2023.	4.1.2 a1. Informe anual de adquisición y actualización de equipos informáticos g1. 4.1.2 a2. Facturas 2019 -2023 4.1.1 c3. Evidencias Mantenimiento
	b. La Institución cuenta con el acervo bibliográfico digital necesario para el desarrollo de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera en modalidad a distancia de la Universidad Americana cuenta con una infraestructura adecuada que garantiza el acceso a equipos tecnológicos, conectividad, soporte técnico y una bibliografía especializada a través de la plataforma ROSFLO. Asimismo, la institución dispone de políticas institucionales que aseguran la actualización permanente de la bibliografía digital, las redes de información y las bases de datos, en estricta consonancia con los requerimientos específicos de la educación a distancia.	4.1.2 b1. Informe sobre acervo bibliográfico digital disponible para el desarrollo de la carrera G1 VF. 4.1.2 b2. Acervo bibliográfico digital Recorrido: Biblioteca
	c. Se respetan las normativas de propiedad intelectual, en el desarrollo de materiales didácticos digitales.	Cumple Totalmente	La Coordinación de Contenidos y Evaluación de Aprendizaje garantiza el cumplimiento de las normativas de propiedad intelectual en la creación de materiales didácticos para la plataforma virtual. Este proceso incluye el reglamento antiplagio y los requisitos para la elaboración de materiales virtuales.	4.1.2 c1. Informe sobre normativa de propiedad intelectual g1. 4.1.2 c2. RES CSU N° 447-19 Mec anti plagio de elaboración de contenidos. 4.1.2 c3. Informe sobre adquisición y mantenimiento de servicio turnitinG1.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del proyecto académico	d. Los docentes y personal de apoyo cuentan con el equipo informático necesario.	Cumple Totalmente	La Dirección de Educación Virtual de la Universidad Americana cuenta con una infraestructura física adecuada y organizada, que integra departamentos funcionales y una sala de reuniones destinada a la coordinación institucional. El personal de soporte técnico, las jefaturas y la dirección disponen del equipamiento y mobiliario apropiados para el desempeño eficiente de sus responsabilidades administrativas y académicas. Asimismo, los docentes tienen acceso a un espacio especialmente acondicionado para el descanso y la realización de actividades académicas, favoreciendo un ambiente propicio para la preparación y desarrollo de sus labores educativas. Esta organización espacial y funcional fue verificada durante el recorrido por las áreas tecnológicas y corroborada a través de entrevistas con docentes y estudiantes, quienes validaron la adecuación y funcionalidad de dichas instalaciones. En este sentido, tanto la facultad como las carreras que se gestionan desde esta dirección cuentan con un ambiente físico y organizacional que favorece el desarrollo eficiente de las actividades del equipo de educación virtual, contribuyendo a la calidad y pertinencia de la oferta académica en modalidad a distancia.	4.1.1. h1. Informe de disponibilidad de salas físicas y equipos tecnológicos para docentes y administrativos G1. 4.1.1. h2. Informe de disponibilidad de salas físicas y equipos tecnológicos para docentes y administrativos G1. Entrevista: Docentes y Estudiantes. Recorrido: Áreas tecnológicas
	e. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico digital.	Cumple Totalmente	La Resolución N.º 30/2024, junto con los documentos de verificación correspondientes, evidencia el cumplimiento de los mecanismos establecidos para la evaluación y ampliación del acervo bibliográfico. Este aspecto fue corroborado en entrevistas realizadas con docentes y con el responsable de la biblioteca, quienes confirmaron la implementación efectiva de estos procesos.	4.1.2 e1. Informe sobre aplicación mecanismo de evaluación e incremento de acervo bibliográfico digital G1 VF. 4.1.2 e2. RES REC SG N° 503-2019 Proced selec y adquis de materiales biblio. 4.1.2 e3. RES CSU N° 030- Aprobación MEC para selec y adquisición de biblio_virtual. Entrevista: Responsable de Biblioteca y Docentes.
	f. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta institucional, el 96 % de los participantes docentes manifiesta que los recursos disponibles para las carreras son gestionados de manera eficaz. Esta conformidad fue corroborada en entrevista a otras instancias como estudiantes, directivos y responsables de áreas administrativas, quienes coincidieron en destacar la adecuada utilización de los recursos institucionales.	1.1.2.d2. Informe de satisfacción. Entrevista: Estudiantes, Docentes, Directivos, Gerentes de las diferentes instancias institucionales.
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del proyecto académico				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera ha demostrado un enfoque sistemático y continuo en la actualización de los recursos tecnológicos y bibliográficos. La adquisición y renovación periódica de equipos informáticos, respaldada por informes y comprobantes de compra entre 2019 y 2023, garantiza la calidad y vigencia de sus infraestructuras tecnológicas. Además, la institución cuenta con una plataforma digital adecuada (ROSFLO) que facilita el acceso a bibliografía actualizada, cumpliendo con las normativas de propiedad intelectual en la creación de materiales digitales. La infraestructura física está bien organizada para docentes y personal de apoyo, y existe un proceso estructurado para la evaluación y ampliación del acervo bibliográfico, lo que refuerza el compromiso con la mejora continua. La satisfacción general de la comunidad educativa con los recursos disponibles respalda la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros	a. Se dispone de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la carrera.	Cumple Totalmente	La Gerencia de Administración y Finanzas cuenta con presupuestos aprobados que detallan los requerimientos mensuales y su ejecución. Estos presupuestos pueden ajustarse según necesidades emergentes, previa aprobación gerencial, y su cumplimiento es supervisado por la gerencia correspondiente. Este procedimiento fue corroborado en entrevista con la Gerencia de Administración y Finanzas.	4.2.1. a. Presupuesto y ejecución presupuestaria G1. Entrevista: Gerencia de Administración y Finanzas.
	b. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	El encargado de la Administración y Finanzas realiza el seguimiento y control de los presupuestos institucionales, permitiendo ajustes conforme a las necesidades emergentes, en coordinación con los directores de carrera. La Resolución N.º 448/2019 regula de manera precisa los procedimientos para el seguimiento y la ejecución presupuestaria, estableciendo criterios claros sobre la distribución de gastos e inversiones por áreas y acciones. Este proceso fue corroborado en entrevistas con el Gerente de Administración y Finanzas, así como con los coordinadores de las instancias involucradas.	4.2.1. b1. Res DG N.º 448-2019 Actualización y Manual Control Presupuesto. 4.2.1. b2. Res 219-2011 Manual de elaboración presupuesto. Entrevista: Gerente de Administración y Finanzas, Jefa de Desarrollo Organizacional, Jefa de Compensaciones y Coordinador de Capacitación.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Resolución N.º 448/2019 establece el manual de normas y criterios para la elaboración, ejecución y control del presupuesto institucional. La resolución detalla claramente los procesos, instrumentos y responsables, garantizando así el uso eficiente de los recursos de la institución hasta la presentación del informe final o liquidación.	4.2.1. b1. Res DG N.º 448-2019 Actualización y Manual Control Presupuesto. 4.2.1. b2. Res 219-2011 Manual de elaboración presupuesto.
	d. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	El presupuesto anual de la Universidad Americana es aprobado cada año mediante resolución, a través de un comité integrado por representantes de diversas áreas institucionales, responsables del análisis, validación y aprobación del mismo. En particular, la Resolución N.º 448/2019, en su Artículo 3º, establece la obligación de comunicar de manera formal y oportuna las decisiones y procedimientos presupuestarios a todos los actores involucrados. Se constató, a través de entrevistas con la Gerencia de Administración y Finanzas y con los responsables de las instancias correspondientes, que los procedimientos para la gestión presupuestaria vinculados a la carrera son plenamente conocidos por quienes tienen a su cargo dicha responsabilidad.	4.2.1. d.f. Informe sobre la participación de los actores de la carrera para determinar las necesidades G1. 4.2.1. b1. Res DG N.º 448-2019 Actualización y Manual Control Presupuesto. 4.2.1. b2. Res 219-2011 Manual de elaboración presupuesto. 4.2.1. e. Informe anual de implementación del mecanismo de planificación, ejecución y control del presupuesto g1 VF. Entrevista: Gerente de Administración y Finanzas, Jefa de Desarrollo Organizacional, Jefa de Compensaciones y Coordinador de Capacitación.
	e. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	La carrera posee informes anuales que detallan la planificación, ejecución y control presupuestario, basado en los objetivos por carreras y el presupuesto. Las proyecciones de alumnos son analizadas por varias áreas, y se evalúa periódicamente la evolución de los objetivos, procedimiento aprobado según la Res. N.º 448/2019.	4.2.1. e. Informe anual de implementación del mecanismo de planificación, ejecución y control del presupuesto g1 VF. 4.2.1. b1. Res DG N.º 448-2019 Actualización y Manual Control Presupuesto. 4.2.1. b2. Res 219-2011 Manual de elaboración presupuesto.
	f. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana dispone de un Manual de Normas y Criterios Generales para la Elaboración, Ejecución y Control del Presupuesto, establecido mediante la Resolución N.º 219/2011. Conforme a este marco normativo, la elaboración del presupuesto anual se organiza por carrera, siguiendo un procedimiento estructurado que es comunicado a cada director de carrera. Dicho procedimiento se aplica en coordinación con la Decanatura y se valida previamente a su aprobación formal, lo que garantiza la correcta redacción de la resolución correspondiente y su adecuada comunicación a los actores involucrados. Este proceso fue corroborado en entrevistas realizadas con la Decana y los directores de carreras.	4.2.1. d.f. Informe sobre la participación de los actores de la carrera para determinar las necesidades G1. 4.2.1. b1. Res DG N.º 448-2019 Actualización y Manual Control Presupuesto. 4.2.1. b2. Res 219-2011 Manual de elaboración presupuesto. Entrevista: Decana, Directores de Carreras.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	La comunidad educativa manifiesta un alto grado de satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros implementados por la Universidad Americana. Según los datos recabados, el 83 % de los encuestados considera que los recursos asignados se gestionan adecuadamente. Esta percepción favorable fue corroborada mediante entrevistas a estudiantes y docentes, quienes destacaron que los procesos administrativos vigentes facilitan la gestión académica y operativa de la carrera, contribuyendo al funcionamiento institucional en su conjunto.	1.1.2.d2. Informe de satisfacción. Entrevista: Docentes, Estudiantes.
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Americana presenta una gestión financiera eficiente, basada en procedimientos claros y normados que se ajustan a las políticas institucionales y que son adoptados por la facultad para la gestión específica de cada una de sus carreras. Estos procedimientos aseguran una correcta planificación, ejecución y control del presupuesto. Los responsables académicos participan activamente en la elaboración presupuestaria y demuestran un conocimiento profundo de los procesos establecidos. Además, la institución cuenta con mecanismos efectivos de ajuste y seguimiento que garantizan la eficiencia y pertinencia en la administración de los recursos. La comunidad educativa manifiesta satisfacción con la gestión administrativa y financiera, valorando especialmente su claridad, eficacia y pertinencia a las necesidades académicas.			
DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			Debilidades	
1.La Universidad Americana brinda soporte técnico continuo a estudiantes y docentes las 24 horas, asegurando el acompañamiento efectivo en la modalidad a distancia.			1	
2.Se cuenta con equipamiento alineado al modelo educativo y al plan estratégico, lo que garantiza la implementación eficaz de la oferta académica.			2	
3. Poseen un plan de mantenimiento con presupuesto aprobado y auditoría externa, asegurando la estabilidad de los servicios eléctricos y de internet.			3	
4.Se aplica un plan de contingencia con respaldo automatizado mediante ARCserve UDP, que protege la infraestructura y garantiza recuperación inmediata.			4	
5.Se dispone de laboratorios físicos, virtuales y convenios interinstitucionales, facilitando el acceso a espacios prácticos en todo el país.			5	
6. Las plataformas interconectadas (Canvas, UA Now, CRM, Class) aseguran interoperabilidad, compatibilidad y facilidad de uso para docentes y estudiantes.			6	
7. La universidad garantiza acceso continuo a plataformas y recursos tecnológicos adecuados según las funciones de cada actor educativo.			7	
8. Las plataformas permiten la descarga de contenidos, optimizando el acceso a materiales de estudio incluso sin conexión, fortaleciendo la inclusión educativa.			8	
9. La institución realiza relevamientos anuales y compras de equipos tecnológicos e insumos, asegurando una actualización continua de sus recursos informáticos.			9	
10. La Universidad Americana proporciona acceso a una infraestructura adecuada y a bibliografía digital actualizada a través de la plataforma ROSFLO, garantizando la formación continua en modalidad a distancia.			10	
11. La institución garantiza el respeto por las normativas de propiedad intelectual en la creación de materiales didácticos digitales, cumpliendo con reglamentos como el anti-plagio.			11	
12. Los docentes y personal cuentan con el equipamiento necesario para desempeñar sus funciones de manera eficiente, respaldado por espacios físicos organizados.			12	
13. Se aplican mecanismos de evaluación y ampliación del acervo bibliográfico digital, conforme a la normativa institucional.			13	
14. La comunidad educativa, incluyendo docentes y estudiantes, expresa satisfacción con los recursos tecnológicos y bibliográficos disponibles.			14	
15. Las carreras cuentan con presupuestos aprobados que permiten atender sus requerimientos mensuales y adaptarse a necesidades emergentes.			15	
16.Se aplican procedimientos definidos y normados para el monitoreo y control de la ejecución presupuestaria, conforme a la Resolución N.º 448/2019.			16	
17.La normativa institucional detalla con precisión los procesos, instrumentos y responsables, lo que garantiza transparencia y eficiencia en la gestión.			17	
18. Los responsables de carrera están debidamente informados sobre los procesos presupuestarios.			18	
19. La Universidad Americana cuenta con informes anuales que evidencian una ejecución presupuestaria planificada y controlada.			19	
20. Los directores de carrera y directivos participan en la elaboración del presupuesto.			20	
21. Docentes y estudiantes reconocen la eficiencia, claridad y oportunidad de los procedimientos administrativos y financieros implementados.			21	

Recomendaciones de Mejora				
R1.				
R2.				
R3.				
R4.				
R5.				
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con procedimientos definidos para el seguimiento de sus egresados en modalidad virtual, aplicables a todas las carreras, los cuales están detallados en el Manual de Seguimiento a Egresados aprobado por Resolución REC N° 182/2020. Este documento proporciona un marco organizado y sistemático que se aplica tanto a graduados de carreras de grado como de posgrado.	5.1.1 a. RES REC N° 182-2020 Manual de seguimiento a egresados UA.
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	El Manual de seguimiento a egresados prevé consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación: información sobre su situación personal, laboral y académica, así como su percepción de la formación recibida	5.1.1 b. Informe de seguimiento a egresados.
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado presenciales o a distancia basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana ofrece una variedad de programas de posgrado, tanto presenciales como a distancia, diseñados en función de las necesidades identificadas a través del seguimiento continuo a los egresados. Estas necesidades fueron detectadas mediante encuestas y consultas realizadas, las cuales permiten ajustar la oferta educativa de acuerdo con las demandas del mercado laboral. Esta información fue corroborada en entrevistas realizadas con egresados.	5.1.1 c. Informe sobre cursos de posgrado presenciales o a distancia basados en las necesidades VF G1. Entrevista: Egresados.
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	El informe de seguimiento a egresados incluye registros del tiempo que tardan en conseguir su primer empleo, proporcionando información sobre su inserción laboral. Los datos muestran que en 2020, 2021, 2022 y 2023, el 67 % de los egresados logró insertarse laboralmente en un plazo de 0 a 6 meses y el 33 % entre 7 y 12 meses, con un tiempo promedio general de 13 a 18 meses. En 2023, se reporta un promedio de 0 a 6 meses.	5.1.1 b. Informe de seguimiento a egresados.
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	El informe de seguimiento a egresados muestra correspondencia entre la formación académica recibida y el campo laboral en el que se desempeñan. Se identifican ocupaciones en áreas afines al perfil de egreso, tanto en el sector empresarial como en la administración pública y privada, con cargos como asesor, gerente, asistente comercial, jefe de área o coordinador, especialmente en los ámbitos de comercio, finanzas, servicios e industrias	5.1.1 b. Informe de seguimiento a egresados.
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	El informe de seguimiento a egresados confirma que la formación académica y la experiencia práctica adquirida durante su paso por la universidad les ha permitido asumir roles de alta responsabilidad en sus respectivos campos profesionales. Esta información fue corroborada en entrevistas realizadas con egresados	5.1.1 b. Informe de seguimiento a egresados. Entrevista: Egresados.
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Parcialmente	El informe indica que, basándose en las opiniones de los egresados, se han realizado ajustes en el plan de estudios de varias carreras, incluyendo nuevas asignaturas y modificaciones en contenidos, para responder mejor a las necesidades del mercado laboral. Específicamente, algunas de ellas fueron: adecuaciones informáticas de la institución, verificación de normativas vigentes y el análisis del impacto de las leyes de medios de pagos internacionales, se determinó actualizar tanto la materia de Comercio Exterior como también de INCOTERMS. Sin embargo, específicamente en el caso de las carreras de Ingeniería en Marketing y Publicidad e Ingeniería Comercial no se evidencian cambios curriculares directamente derivados de la retroalimentación de los egresados. Las encuestas aplicadas no reflejan una muestra representativa y, según entrevistas realizadas, los egresados manifestaron no haber participado activamente en la revisión del plan académico.	5.1.1 g. Informe sobre ajuste del Proyecto Académico a partir de la opinión de los egresados VF G1. Entrevista: Egresados.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera en la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	La carrera en modalidad a distancia ha evidenciado, mediante encuestas a egresados, un promedio creciente de satisfacción con el cumplimiento del perfil de egreso. Entre 2021 y 2022, los encuestados de las diferentes carreras manifestaron conformidad de entre el 40 % y 45%, porcentaje que aumentó al 70 % y 75 % en 2023. Las entrevistas con egresados confirman que la formación se alinea mayormente con las competencias requeridas.	5.1.1 b. Informe de seguimiento a egresados Entrevista: Egresados.
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera ha demostrado una eficacia y eficiencia satisfactoria en el sistema de seguimiento a egresados, ya que dispone de procedimientos institucionales formalizados que permiten relevar información pertinente sobre inserción laboral, trayectorias profesionales y necesidades formativas. Se constata la aplicación sistemática de encuestas y el uso de los resultados para orientar la oferta de programas de posgrado. Asimismo, se verifica correspondencia entre la formación recibida y los campos ocupacionales en los que se desempeñan los egresados, con evidencia de acceso a cargos acordes a su perfil profesional. No obstante, se requiere fortalecer la representatividad de las respuestas, así como la participación efectiva de los egresados en los procesos de ajuste curricular, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los egresados.			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	La Carrera dispone de instancias formales de vinculación con agentes del medio externo lo cual se logró constatar en la revisión de los convenios tanto internos como externos. Además se dispone de la resolución N° 551-2021- que establece el procedimiento para el Centro de Empleabilidad cuyo objetivo es facilitar oportunidades de acceso al mercado laboral a alumnos y a graduados por medio de actividades permanentes de vínculo con los empleadores detallado en el descriptivo de funciones del puesto de asistente de empleabilidad.	5.2.1 a1. Vinculación con el medio externo - CONTRATO. 5.2.1 a2. RES DG N° 551-2021- PROCED CENTRO DE EMPLEABILIDAD . 5.2.1 a3. ADM-RRHH-006-ASISTENTE DE EMPLEABILIDAD.
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Se efectúan reuniones de los responsables de la Carrera con agentes del medio externo lo cual se constata en la documentación respectiva del desarrollo de reuniones con los empleadores o sus representantes se preparan agendas y control de asistencia a las mismas.	5.2.1. b. Informe sobre reuniones realizadas con agentes del medio externo VMAK. Entrevista: Empleadores.
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son consideradas para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	Por medio de las encuestas aplicadas a diferentes agentes del medio externo, se han incorporado recomendaciones y sugerencias de ajuste al Proyecto Académico o en diferentes áreas a saber : necesidades de un segundo idioma de preferencia el inglés, formación en emprendedurismo, liderazgo e innovación, actualización y destrezas en tecnologías de información , otras habilidades blandas.	5.2.1. c. Informe sobre ajuste del Proyecto Académico a partir de la opinión de agentes del medio externo VMAK. Entrevista: Egresados y Empleadores.
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	Los empleadores manifiestan tanto en la encuesta como en las entrevistas realizadas satisfacción sobre el desempeño laboral de los egresados, un 69% de los encuestados manifiesta que la formación de los egresados es adecuada, y un 92% manifiesta satisfacción con su desempeño laboral.	5.2.1. d. Informe de encuesta satisfacción aplicada a empleadores - VMAK. Entrevista a Empleadores y a Egresados.
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	Se realizan actividades en programas nacionales y regionales por medio del Proyecto Consultorio Empresarial en el Plan Estratégico Nacional para la promoción y formalización de la competitividad y desarrollo de las Mipymes.	5.2.1. e. Informe sobre participación de la carrera en programas nacional y regionales VMAK.
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas presenciales o a distancia que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Se dispone de diversos convenios nacionales e internacionales, tanto con instituciones Gubernamentales, Empresas y Universidades cuyas actividades se enfocan al cumplimiento de los objetivos de la Carrera y a los propósitos establecidos en el perfil de egreso.	1.2.1. e1. Registro de convenios nacionales e internacionales para el desarrollo de actividades académicas de docencia VMAK. 1.2.1 e2. Copia de Convenios VMAK.
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Se han formalizado convenios internacionales que coadyuvan a la ejecución de las actividades académicas. Se logró verificar diversas actividades realizadas en el marco de estos convenios con la participación de estudiantes y docentes.	5.2.1. g. Informe de acciones académicas ejecutadas en el marco de los convenios.
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera realiza vinculación social con el medio externo mediante la ejecución de diversas actividades de interrelación con instituciones públicas y empresas privadas. Se dispone de convenios nacionales e internacionales que derivan en actividades enfocadas al cumplimiento de los objetivos de la carrera y a los propósitos establecidos en el perfil de egreso. Los empleadores manifiestan satisfacción con relación al desempeño laboral de los egresados, evidenciando la pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados en la carrera de grado en la modalidad a distancia.	Cumple Parcialmente	Los proyectos de investigación presentados en los catálogos pertinentes muestran resultados de proyectos de investigación, no obstante se dificulta la identificación de los participantes y de los mismos proyectos pertenecientes a la carrera en estudio con modalidad a distancia .	5.2.2. a. Informes de los proyectos de investigación desarrollados en la carrera de grado. Entrevista con Dirección de Investigación
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son difundidos en la sociedad.	Cumple Totalmente	Los resultados de los proyectos de investigación se difunden a la sociedad por medio de la pagina web de la Universidad a través de los catálogos pertinentes , por medio de la Bitácora de la Facultad y con artículos en el repositorio de la Universidad.	5.2.2. b. Informe sobre difusión de los proyectos de investigación en la sociedad.
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados en la carrera de grado en modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	La extensión realizada por medio de los respectivos proyectos presenta resultados según se logra constatar en los informes de extensión universitaria y publicaciones realizadas en el sitio web de la Universidad.	5.2.2. c. Informe sobre los resultados de los proyectos de extensión VMAK. Anexo 2.4.2 e Fichas e informes de extensión.
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son difundidos en la sociedad.	Cumple Totalmente	Los resultados de los proyectos de extensión se difunden en las redes sociales y en página Web de Universidad .	5.2.2. d. Informe sobre difusión de resultados de los proyectos de extensión en la sociedad.
Criterio 5.2.2. Eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera en modalidad a distancia cumple adecuadamente con la generación y difusión de resultados en investigación y extensión, evidenciando eficacia y eficiencia en estos procesos. Sin embargo, persiste una debilidad en la identificación clara de los participantes y de los proyectos específicos de esta modalidad, lo cual limita la trazabilidad y precisión de la información institucional, representando un área de mejora para fortalecer la gestión y el impacto de dichos proyectos.			
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas		Debilidades		
1. Existen procedimientos institucionales formalizados (Manual aprobado por Res. REC N° 182/2020) para el seguimiento sistemático de egresados.		1. Algunas carreras carecen de evidencias de cambios curriculares derivados de la opinión de los egresados.		
2. Se aplican encuestas que recogen información relevante sobre formación, inserción laboral y percepción académica.		2		
3. La oferta de posgrados se adapta a los resultados del seguimiento, asegurando pertinencia formativa.		3		
4. Se recoge y sistematiza información sobre la inserción laboral.		4		
5. Se evidencia que los egresados trabajan en áreas afines a su formación académica.		5		
6. La formación académica y práctica recibida ha facilitado la inserción en cargos de responsabilidad.		6		
7. Los egresados manifiestan una valoración positiva respecto a la formación recibida y su aplicabilidad profesional.		7		
8. La Carrera dispone de instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.		8. Los proyectos de investigación presentados en los catálogos pertinentes muestran resultados de proyectos de investigación, no obstante se dificulta la identificación de los participantes y de los mismos proyectos pertenecientes a la carrera en estudio con modalidad a distancia .		
9. La carrera ha desarrollado y mantiene relaciones con diversos agentes del medio externo relevantes para su campo de acción.		9		
10. Los agentes del medio externo realizan recomendaciones y sugerencias de ajuste al Proyecto Académico a través de encuestas formalmente aplicadas, contribuyendo al proceso de mejora continua.		10		
11. Los empleadores manifiestan satisfacción respecto al desempeño laboral de los egresados de la carrera, lo que valida la pertinencia del perfil de egreso.		11		
12. La carrera participa en programas nacionales y regionales ejecutados por medio del Proyecto Consultorio Empresarial, alineándose con el Plan Estratégico Nacional para la promoción, formalización, competitividad y desarrollo de las MiPymes.		12		
13. Se dispone de diversos convenios nacionales e internacionales con instituciones gubernamentales, empresas y universidades, cuyas actividades se enfocan al cumplimiento de los objetivos de la carrera y los propósitos establecidos en el perfil de egreso.		13		
14. Los convenios interinstitucionales con entidades gubernamentales, empresas y universidades derivan en actividades con participación de estudiantes y docentes, reforzando las actividades académicas.		14		
15. Los resultados de los proyectos de investigación se difunden a la sociedad mediante la página web de la Universidad a través de catálogos específicos, por medio de la Bitácora de la Facultad y con artículos en el repositorio institucional		15		
Recomendaciones de Mejora				
R1. Fortalecer el sistema de seguimiento de egresados mediante encuestas periódicas y grupos focales representativos, y crear un comité consultivo por carrera para revisar y ajustar el plan de estudios con base en las necesidades del mercado.				
R2.				

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

R3.
R4.
R5.
R6. Fortalecer la gestión, trazabilidad y visibilidad de los proyectos de investigación y sus participantes en la carrera con modalidad a distancia.
R7.
R8.
R9.
R10.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA		
Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la Carrera en la modalidad a distancia	5	
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones para la modalidad a distancia que rigen la carrera		5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del proyecto	4	
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo		5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad de la modalidad de educación a distancia		5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación		5
Dimensión 2. Proyecto Académico		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 2.1.1. Relevancia del perfil de egreso	3	
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los objetivos de la carrera	5	
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los mecanismos de admisión para estudiar en la modalidad a distancia		5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4	
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	3	
Criterio 2.3.1. Pertinencia del diseño instruccional de las asignaturas		5
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje	5	
Criterio 2.3.3. Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas	5	
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación	4	
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión	5	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Dimensión 3. Personas		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo a cargo de la modalidad a distancia		5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente		5
Criterio 3.2.2. Pertinencia del perfil académico de los docentes para la modalidad a distancia	5	
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente		4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación	5	
Criterio 3.3.2. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil		5
Criterio 3.4.1 Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo		5
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo		5
Dimensión 4. Recursos		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 4.1.1. Pertinencia de la infraestructura tecnológica para ofrecer la carrera		5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico		5
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros		5
Dimensión 5. Impacto y Resultado		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los Egresados		4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo	5	
Criterio 5.2.2. Eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión	4	

TOTAL MARCO	62	78
PROMEDIO	4,4	4,9

TOTAL GENERAL	140
PROMEDIO	4,7

CONCLUSIONES

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana cuenta con una organización sólida, planes de estudio pertinentes y un cuerpo docente comprometido, aunque se detecta la necesidad de fortalecer la capacitación docente en modalidades a distancia. La infraestructura tecnológica y los recursos digitales están actualizados; no obstante, el seguimiento a egresados requiere de ajustes para aportar a la mejora curricular.

Las carreras evaluadas tienen perfiles alineados con el mercado laboral y normativas claras, aunque presentan diferencias en actualización bibliográfica, carga horaria y participación en investigación y extensión. Ingeniería Comercial y Comercio Internacional muestran buena gestión académica; sin embargo, precisan mejorar el análisis contextual. Las carreras de Marketing y Publicidad destacan en metodologías y vinculación, aunque deben actualizar recursos y documentar mejor el impacto de los proyectos.

En general, hay un compromiso con la vinculación social mediante convenios, aunque la participación estudiantil en investigación es baja. Ante estas conclusiones, se recomienda reforzar la capacitación docente, optimizar la retroalimentación basada en egresados y mejorar la sistematización de resultados para elevar la calidad educativa, especialmente en educación a distancia.

Asunción, 23 de julio del 2025

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES